La deliberación, un proceso político y metodológico para la participación, construcción de propuestas y negociación desde las mujeres

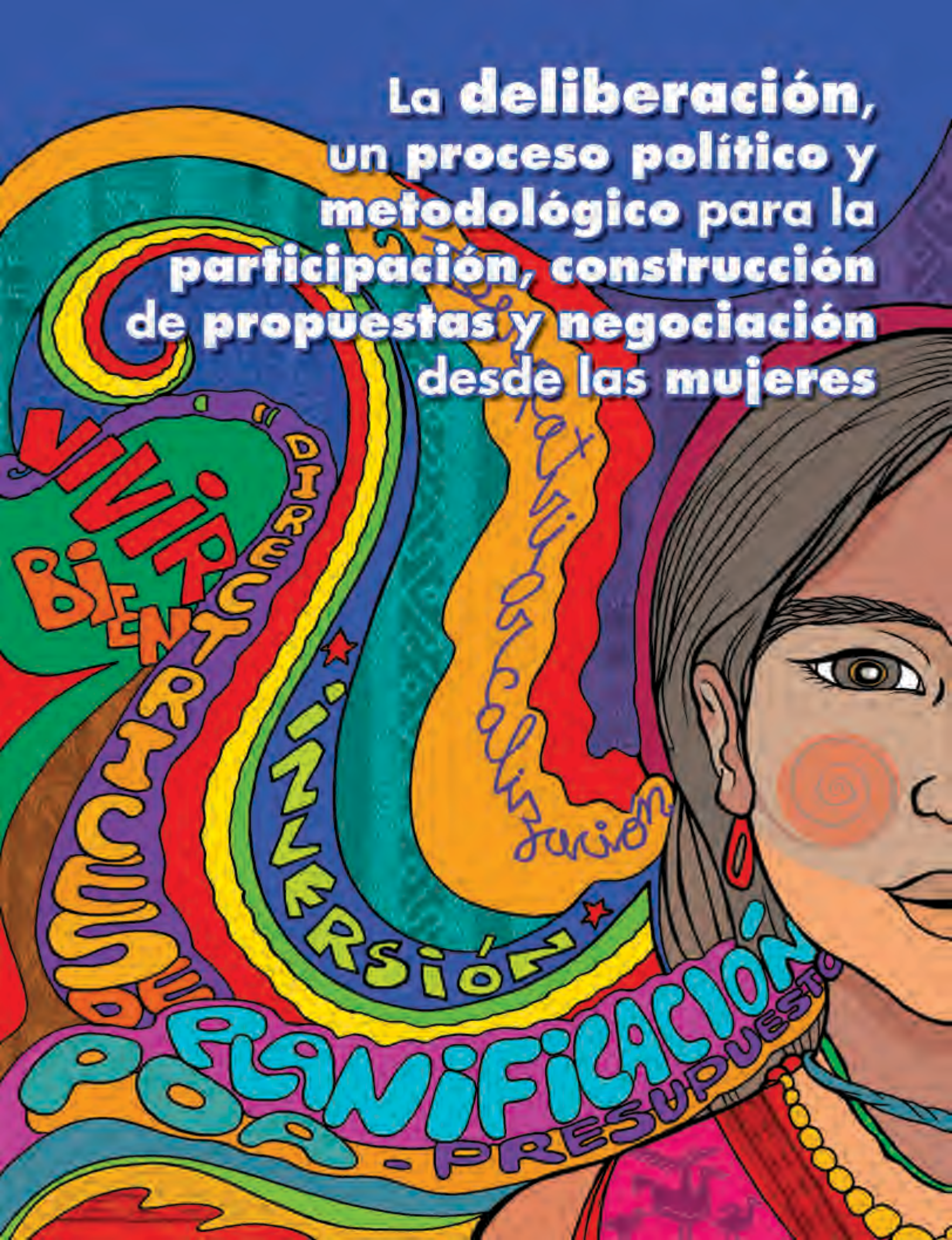

La deliberación,

Un proceso político y metodológico para la participación, construcción de políticas y negociación desde las mujeres

Aportes a la participación política de las mujeres y su incidencia en la transformación de la realidad incorporando criterios de equidad, igualdad y pertinencia al proceso de descolonización y despatriarcalización

Colectivo Cabildeo
Pasaje Waldo Ballivián 594 P.1. (Sopocachi)
Telfs. 2416581 - 2147169
www.colectivocabildeo.org
La Paz, Bolivia

Coordinación General
Martha Lanza
Programa de Políticas y Presupuestos Públicos

Recopilación y elaboración
María Eugenia Rivera

Documentos originales
Silvia Fernández
Antonia Uruña
Cesar Siles Sandy

Revisión contenidos y estructura
Raquel Romero
Martha Lanza

Edición
Fundación Colectivo Cabildeo

Diseño tapa
Sukini Desing

Imprenta
Apoyo Gráfico

La Paz, diciembre 2011
Primera edición

Este material fue elaborado por la Fundación Colectivo Cabildeo con el apoyo de ONU MUJERES y recoge la experiencia de procesos deliberativos sobre la participación ciudadana y política de las mujeres.

Introducción

Con el propósito de contribuir al proceso de descolonización, desde una visión despatriarcalizadora, que transforme las relaciones históricas de poder patriarcal, empoderando a las mujeres y sus organizaciones, el Colectivo Cabildeo ha desarrollado, desde el año 2007, una metodología de deliberación que facilita la participación política y democrática, la construcción de argumentos y negociación participativa de propuestas de políticas públicas tanto nacionales como municipales entre las que se destaca la de Presupuestos Sensibles a Género (PSG).

Esta metodología ha sido construida y validada a partir de propuestas y experiencias desarrolladas por la institución en dos áreas de intervención: la de Políticas Públicas y Presupuestos Sensibles a Género[1] y la de Comunicación e Investigación participativa[2].

Con la seguridad de que esta metodología promueve la incidencia en políticas públicas que favorecen la construcción de la equidad e igualdad de género, presentamos el presente documento: "La deliberación, un proceso metodológico de participación, construcción de políticas y negociación desde las mujeres", que recoge tanto elementos teórico conceptuales y metodológicos, como la experiencia vivida, logros, obstáculos y lecciones aprendidas.

En la primera parte se abordan algunos conceptos referidos al proceso de cambio de estructuras que vive el Estado y el rol participativo y decisivo de las mujeres. Estos conceptos sustentan el diseño de actividades como conversatorios, talleres temáticos, grupos de diálogo, encuentros deliberantes y cumbres que forman parte de la propuesta.

En la segunda parte, se describe la metodología de deliberación, sus momentos, espacios y todos los aspectos relativos a su aplicación.

En la tercera parte se explica la implementación de la deliberación a partir de ejemplos puntuales desarrollados en dos proyectos que implementa el Colectivo Cabildeo.

El documento tiene como objetivos:

- *Difundir la metodología validada a través de la cual se han obtenido buenos resultados, para multiplicar y potenciar la experiencia de otras/os actoras/es sociales.*
- *Ofrecer una visión nueva de la deliberación para encarar y liderar procesos de empoderamiento y participación política de las mujeres.*
- *Aportar al fortalecimiento de las capacidades deliberativas de las organizaciones sociales.*
- *Sistematizar el proceso de aprendizaje generado en la práctica deliberativa institucional.*

1 El Área de Políticas y Presupuestos Sensibles a Género ejecutó los siguientes proyectos : "Construcción y negociación de políticas públicas y presupuestos sensibles a género desde un enfoque descolonizador y despatriarcalizador" y "Deliberación y negociación de propuestas de igualdad de género en políticas, presupuestos y régimen autonómico con enfoque despatriarcalizador y descolonizador para vivir bien"

2 El Área de Comunicación ejecutó los siguientes proyectos: "Reconstruyendo prácticas políticas democráticas, interculturales y paritarias", "Mujeres de sectores urbano populares de La Paz y El Alto participan en procesos de deliberación democráticos e interculturales", "Consolidando prácticas políticas democráticas, interculturales y paritarias de mujeres indígenas y urbano populares en las ciudades de La Paz y El Alto"

I. Soportes teóricos y conceptos claves que guían la acción deliberativa

Punto de partida….

El proceso se inicia con el conocimiento y reflexión de conceptos claves y soportes teóricos como norte político de la deliberación.

1. DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

1.1. DESCOLONIZACIÓN

Para introducir el tema de la descolonización es preciso referirse al colonialismo y dos sentidos complementarios del colonialismo, por un lado, el *hecho histórico* y, por otro, *el colonialismo interno.*

a) El Colonialismo

El colonialismo como hecho histórico se inicia con la conquista y colonización del continente a través de la imposición política, económica y militar. La conquista de estos territorios por parte de España es concebida como una cruzada civilizatoria, es por ello que se destruyen violentamente civilizaciones, como la quechua o la azteca, reduciendo a los pueblos de este continente a una situación de semiesclavitud. El dominio colonial se ejerció en la práctica cotidiana de distintas formas de violencia, desde la física hasta la simbólica. Las estadísticas sobre el exterminio de millones de indígenas durante la dominación española en América son escalofriantes[3]

La conquista y colonización impusieron sistemas de trabajo servil para los/as indígenas y un extendido régimen esclavista para los y las africanas. En las colonias de España, se estableció un sistema de castas basado en la doctrina de la limpieza de sangre que imponía la superioridad de la raza blanca sobre los pueblos y naciones conquistados. Los prejuicios y la intolerancia étnica, racial y religiosa fueron la base para la construcción de una sociedad discriminadora y desigual que tiranizó a los y las originarios/as, imponiéndoles una religión foránea dirigida a "evangelizar a los salvajes" y despojándolos violentamente de sus tierras y sus riquezas naturales que pasaron a ser de propiedad de la Corona Española y sus encomenderos. Se etnificó el trabajo indígena, hombres y mujeres, pasaron de ser dueños de sus tierras, a siervos tributarios.

La expoliación de las riquezas mineras, los recursos naturales y la explotación de mano de obra gratuita contribuyó al proceso de acumulación originaria del capital, consolidando, así el sistema capitalista. España, durante siglos, fue la puerta de entrada de cuantiosos recursos que consolidaron las economías europeas y el sistema capitalista moderno.

---

3 Según el historiador peruano Villanueva Sotomayor, el Tahuantinsuyo, antes de la conquista española contaba con una población de 15 millones de habitantes. En menos de 88 años de conquista y colonización (1532-1620), la población indígena se redujo a 600 mil habitantes, producto de matanzas indiscriminadas y de enfermedades y epidemias que los europeos transportaron al continente latinoamericano. A esto es lo que la Cumbre Continental de Pueblos y Naciones Originarias considera un genocidio. (En: "Catástrofe demográfica en América, tras la llegada de los europeos" http://es.wikipedia.org.

La colonización se caracteriza por un profundo racismo e intolerancia que generan prejuicios étnicos, sociales, económicos y culturales de los grupos de poder hacia la población indígena. Fue presentada como una relación entre el civilizado blanco/europeo y el bárbaro-indígena, el colonizado. Esta relación fue siempre violenta: imposición política, e imposición económica a través de la explotación. Ambos tipos de imposición se articulaban con la colonización mental, que fue la base para consolidar la colonización.

En el caso de las mujeres indígenas, la colonización tuvo un carácter de exclusión racial- cultural (color de piel, vestimenta, usos y costumbres). El cuerpo de las indígenas fue un objeto de uso y abuso por parte de los conquistadores.

La colonización fue necesaria para la consolidación del capitalismo puesto que la enajenación de la riqueza y la plusvalía de la mano de obra indígena fueron fundamentales para su consolidación.

b) Colonialismo interno

El colonialismo interno es la reproducción de las relaciones coloniales de explotación, discriminación, racismo y dominación al interior de los países que se independizaron formalmente del centro colonial. El colonialismo interno desarrolla procesos mediante los cuales los pueblos culturalmente distintos (generalmente llamados etnias o grupos étnicos) pierden su identidad debido a políticas diseñadas para eliminar sus territorios, el uso de su lengua, sus instituciones políticas y sociales, sus formas de organización, sus tradiciones, prácticas religiosas y valores culturales. Estos procesos son la expresión de la herencia colonial que dejó la conquista española en América Latina[4].

Existen terribles ejemplos en las historias de las repúblicas postcoloniales, como el genocidio de indígenas mapuches y patagónicos en Chile y Argentina ("Campaña del Desierto" con más de 70 mil indígenas muertos) para apropiarse de sus tierras y territorios ancestrales[5].

Estas inequidades sociales, culturales, políticas y económicas se tradujeron en el empobrecimiento de estos pueblos indígenas y originarios, que sin tierras y territorio confluyen en los barrios periurbanos de las ciudades, estableciéndose distancias raciales y étnicas con las elites dominantes. Las clases dominantes colonizadas reprodujeron la formas coloniales de exclusión para perpetuar su dominio en el manejo de los Estados - nación.

c) La descolonización

Así como la colonización acusa un doble carácter; esto es, un momento histórico y, a la vez una forma de constitución social actual, la descolonización también apunta a un hecho histórico y a una realidad presente.

Para los pueblos indígenas latinoamericanos, la liberación del yugo español fue una bandera de lucha permanente. Durante 500 años de coloniaje los indígenas se enfrentaron de una u otra manera al sistema colonial. Uno de los muchos ejemplos fue la sublevación iniciada por Túpac Katari y Bartolina Sisa, en el siglo

4 Ibíd.

5 LEBOSO, Oswaldo. Indígenas americanos, explotación, genocidio y olvido. En: http://www.monografias.com/trabajos/indígenas.shtml.

XVIII, cuyo proyecto político planteaba la reconstitución del Tahuantinsuyo como forma de gobierno y la restitución de sus territorios a los indígenas aymaras y quechuas.

Hoy en día, la descolonización en Latinoamérica pasa por despegarse de las formas occidentales del conocimiento presentadas como únicas, recuperando y revalorizando otras lógicas de conocer y de ver la realidad y que han sido desarrolladas por los pueblos indígenas del continente. Es decir "….re-conocer a nuestra historia, … beber de su memoria para no entrar en contradicción con nosotros mismos, pero no con los conceptos…"[6] . Se plantea la necesidad de construir un mundo distinto al moderno, lo que no implica un retroceso a la pre-modernidad.

El desmontaje de las relaciones y sistemas de poder se torna en una tarea fundamental y ello implica transformar las relaciones de género- poder que son profundamente coloniales/patriarcales, "… producir otras formas y nociones de conocimiento que nos permita construir un proyecto distinto al que se nos impuso..."[7] .Un proyecto instalado fuera de los saberes- lingüísticos occidentales y que plantee formas distintas de conocimiento, de relacionamiento con la naturaleza y la preservación de los recursos naturales, teniendo en cuenta que ello pasa también por la redistribución económica desconcentrando la riqueza.[8]

Raúl Prada plantea que la descolonización en el campo político se inician con:

> *…..la deconstrucción de este espesor subjetivo: somos todavía demasiado occidentales, hombres modernos, cuya procedencia se remonta a la economía política de la individualización cristiana. Se debe deconstruir esta herencia de prácticas de individualización encaminadas a la dependencia, la sujeción y la sumisión, esta herencia que ha subjetivado al individuo obediente* [9]

La descolonización es una propuesta desde los pueblos del sur o tercer mundo que supera tanto al liberalismo como al socialismo y propone nuevas formas de pensar el género, la libertad, la igualdad y lo étnico. Propone una convivencia humana más allá de prejuicios raciales, patriarcales/sexistas y homofóbicos (odio a los/as homosexuales) impuestos por la modernidad colonial y capitalista.

La descolonización busca crear un mundo donde la diferencia entre los humanos sea valorada más allá de las divisiones raciales, de género y de clase (aunque sin olvidar las connotaciones que implican cada una de estas identidades), lo que propone tanto el reconocimiento de la dignidad como la redistribución de los bienes concentrados ahora en las manos de pocos.

Descolonizar es:

1. *Un proceso de liberación del pensar, sentir y conocer de los pueblos colonizados, aún vigentes.*

2. *Des-armar las estructuras coloniales de desigualdad y de discriminación instauradas desde la colonización y que se mantienen en nuestros Estados- Nación.*

---

6 BAUTISTA, Juan José. Crítica de la Razón Boliviana,La Paz: Rincón Ediciones.2010.Pág. 251. Rincón Ediciones. 2010. Bolivia..

7 BAUTISTA, Juan José. Ob. Cit. Pág. 264.

8 Según Franz Fanon, denunciaron y denominaron como instrumentos del colonialismo no sólo a los aparatos militares y administrativos para la dominación física de pueblos y geografías, sino también a los discursos de inferiorización de los colonizados. Esta inferiorización es lo que ellos llaman el socavamiento de las condiciones de reproducción de los sistemas de referencia de los colonizados (la desculturación) que abarco el ser, el pensar, el existir de los dominados creando servidumbre económica, cultural, política y biológica.

9 Ver FANON, Franz. Por la Revolución Africana. México: Fondo de Cultura Económica, 1965. Págs.. 38 y ss..

3. Desmontar las relaciones y sistemas de poder- género, de concepciones del conocimiento que fomentan la reproducción de jerarquías raciales y de clase que fueron creadas para mantener las relaciones patriarcales, coloniales, étnicas y capitalistas que benefician a una determinada clase social en desmedro del ejercicio del poder por parte de los y las colonizados/as y de los pueblos indígenas.

4. Reconocer y jerarquizar lenguas, saberes, conocimientos y cosmovisiones relegadas y olvidadas, estableciendo procesos de inter e intraculturalidad que conllevan a la transformación del Estado y sus instituciones y a la incorporación de formas indígenas de gobierno.

5. Reconocer la dignidad de las personas, y la redistribución de la riqueza, los ingresos y las oportunidades con justicia social y en igualdad de condiciones para todos y todas.

6. La eliminación de la desigualdad a través de la transformación del patrón productivo, de la transformación de las formas de redistribución de la riqueza, los ingresos y las oportunidades.y la redistribución de la riqueza concentrados en las manos de pocos.

7. Proponer estrategias para construir nuevos conocimientos desde la identidad de las mujeres y los pueblos, es una iniciativa descolonizadora. La recuperación de los saberes y las nuevas perspectivas que emergen desde la mujeres indígenas, son una respuesta crítica ante la colonización, que permite comenzar a deconstruir y reconstruir ideas innovadoras sobre modelos de convivencia, preservación del medio ambiente y nuevas formas de aprender y Vivir Bien.

1.2 DESPATRIARCALIZACIÓN

Para avanzar en la despatriarcalizacion es importante comprender que el patriarcado está profundamente asentado en nuestra sociedad y que es asumido como normal en la vida cotidiana de nuestras sociedades.

a) El patriarcado

El patriarcado es una manifestación e institucionalización de un sistema de relaciones de poder desigual, asentada en el dominio de los hombres sobre las mujeres, los/as niños/as y los/as indígenas que se amplía a la sociedad en general. Se expresa ideológicamente a través del sexismo, que se expresa en el machismo, la misoginia (odio a las mujeres) y la homofobia (odio a los homosexuales).

Históricamente, en el paso de las sociedades recolectoras a las agrícolas, las mujeres fueron despojadas de su rol de gestoras de la economía familiar y confinadas al ámbito doméstico, “oscuro y silencioso” perdiendo poder y capacidad de decisión frente a los hombres.

Con la consolidación de la familia monogamica, aparece la división sexual del trabajo, que ubica a los hombres en el ámbito público y a las mujeres en el privado. Se otorga mayor jerarquía al ámbito público y a todos los roles y atributos que devienen de su ejercicio.

Por el contrario, desde esta visión dicotómica, el ámbito privado es responsabilidad de las mujeres y se desvaloriza su importancia. Asi, las actividades de cuidado de la familia y reproducción de la fuerza de trabajo no se consideran trabajo, sino actividades propias de las mujeres. El concepto de ama de casa oculta este proceso de desvalorización del trabajo doméstico de las mujeres.

Estas relaciones desiguales de poder se fortalecen y reproducen a través de la ciencia, la religión, la educación y la familia.

Se generan formas de pensamiento e ideología, que se repiten por centurias y que modelan directa e indirectamente la mentalidad de mujeres y hombres sobre la base de considerar como un hecho natural y biológico la "supuesta inferioridad" de las mujeres. Los hombres controlan los aspectos más importantes de la sociedad como son la economía, la política, el ámbito público, el trabajo, la cultura, etc.

La burguesía y el capitalismo refuncionalizan el patriarcado para asegurar la perpetuación de su dominación de clase esclavizando a la mujer en el ámbito doméstico y explotándola doblemente por la vía del trabajo impago; todo lo cual favorece la acumulación del capital y la persistencia de la dominación de clase.

Sintetizando todos los aspectos expuestos, la subordinación de las mujeres se asienta en tres ejes:

El cuerpo de las mujeres: condición de discriminación y naturalización de la desigualdad, agravada por la condición de clase y la pertenencia étnica.

La reproducción de la fuerza de trabajo y el trabajo doméstico de cuidado en la familia: La familia monogámica patriarcal y la división sexual y jerarquizada del trabajo son el origen de la opresión de la mujer en las sociedades modernas capitalistas-patriarcales; donde el sexo como construcción normativa de la sociedad establece la jerarquización genérica de las relaciones, invisibiliza la contribución del trabajo de la mujer a la reproducción de la fuerza de trabajo y la acumulación del capital

Los patrones culturales discriminatorios: La desigualdad social y de género es un patrón cultural de larga data asentado en la diferencia de sexo, de clase y de etnia. Este patrón proviene del paradigma moderno patriarcal de corte capitalista que ha naturalizado, introducido, y en muchos casos reforzado, diferencias de género y jerarquías en la división sexual del trabajo en los pueblos y naciones originarias,

- *Por lo tanto, es importante remarcar que:*

El patriarcado se constituye en un sistema de opresiones (racismo, sexismo, étnica y de clase) basado en procesos de subordinación donde las relaciones de poder entre hombres y mujeres son desiguales, con amplia ventaja para los hombres.

La cultura patriarcal establece que las diferencias entre hombres y mujeres son inherentes a su naturaleza y esta naturalidad es reforzada por la ciencia, la religión y otras formas institucionales.

En Latinoamérica el patriarcado está íntimamente asociado a la colonización, ;la explotación del cuerpo y la fuerza de trabajo de las mujeres indígenas es doble: por su condición étnica y por ser mujeres.

B. El proceso de despatriarcalización

La despartriarcalización es la subversión del orden patriarcal, el desmontaje del sistema de dominación, subordinación, opresión y exclusión de las mujeres fundado en la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en la sociedad, la comunidad, la familia y el Estado. Es un proceso de liberación, de emancipación del pensar, sentir y conocer de las mujeres.

El desmontaje del patriarcado supone la abolición de los mecanismos de explotación, asentados en las estructuras de la comunidad, la familia y el Estado, y contribuye, de esa manera, a la emancipación de las clases y los pueblos oprimidos.

La eliminación de la desigualdad social, discriminación, opresión y subordinación de género supone:

- la transformación del patrón productivo y de las formas de redistribución de la riqueza, los ingresos y las oportunidades
- liberación y emancipación del pensar, sentir y conocer de las mujeres, superando y desarmando las estructuras de opresión y subordinación presentes en la familia, la sociedad y el Estado.
- la democratización del poder y la propiedad privada y comunal.
- la eliminación de patrones culturales y estereotipos sociales discriminatorios.
- recuperación de conocimientos y saberes de las mujeres indígenas como propuestas innovadoras de convivencia en armonía y equilibrio con la naturaleza.
- el replanteamiento de categorías centrales como producción, reproducción y trabajo, incluyendo todos los procesos de producción de bienes y servicios, bajo el paradigma del Vivir Bien en armonía con la naturaleza.

La descolonización y la despatriarcalización del Estado y la sociedad son procesos paralelos que se nutren mutuamente, es así que la emancipación de los pueblos y las mujeres solo será posible cuando los nudos del colonialismo interno y el patriarcado se desmoronen por obra de las políticas públicas y el protagonismo político de hombres y mujeres desde sus identidades, sentires y saberes para avanzar hacia el vivir bien.

GRÁFICO N° 1: Descolonización y despatriarcalización

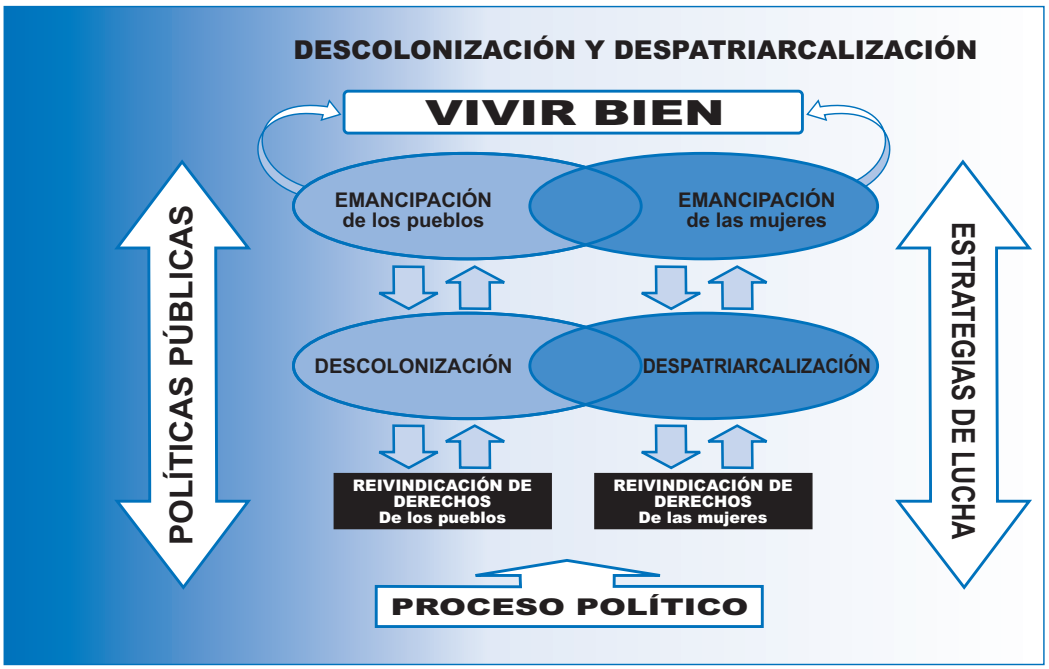

Ambos procesos se asientan en la desestructuración de las relaciones desiguales de poder que reproducen la opresión de los pueblos y las mujeres y para ello, serán las políticas públicas, las estrategias de lucha y el protagonismo político de mujeres e indígenas, los caminos que impulsen estos procesos hacia el Vivir Bien.

2. PARIDAD E INTERCULTURALIDAD

La democracia intercultural paritaria impulsa el reconocimiento de los derechos de ejercicio político de las mujeres, sobre todo las indígenas, en espacios democráticos de representación permanentemente negados, lo cual implica que el sistema político deba establecer mecanismos de igualdad paritaria y étnica entre hombres y mujeres que permitan el acceso real y efectivo de las mismas a los espacios de poder. La perversidad del sistema colonial y patriarcal, aún vigente en nuestras sociedades, muestra que a pesar de existir "leyes de discriminación positiva para la representación femenina" las beneficiarias de las mismas fueron las mujeres representantes de las elites económicas y políticas, dejando nuevamente fuera a las indígenas y las afrodescendientes.

Es fundamental que la paridad democrática, en el sentido descolonizador y despatriarcalizador del término sea asumida como un principio básico del sistema político, estableciéndose como un derecho per se, de cumplimiento obligatorio por estar normado en la Constitución Política del Estado. [10]

La paridad debe ejercerse a partir del empoderamiento político real y efectivo en espacios de decisión de las mujeres de diferentes sectores, clases sociales y procedencias étnicas,[11] sin discriminación alguna, puesto que es la única posibilidad de romper con la identidad asignada por el patriarcado que fue naturalizada por la historia y la sociedad. La interculturalidad paritaria es el reconocimiento a la diversidad política, a la existencia de "otras" líderesas, con formas distintas de hacer política y tan validas como las del sistema político tradicional, fracturando así visiones políticas sexistas, clasistas y de discriminación étnica y/o racial.

Para ello, además, se hace necesario, fomentar, desde las organizaciones sociales y de mujeres, uno de los principios básicos de la deliberación democrática intercultural: el reconocimiento del diálogo "entre iguales" como un principio despatriarcalizador del sistema político, para evitar lo que sucede en muchos países donde la paridad se aplica con mujeres de élite que representan a una clase social determinada y sin ningún interés de trabajar por los intereses de las mujeres empobrecidas o discriminadas.

Bolivia se reconoce como un Estado plurinacional: "…conformado por la totalidad de bolivianas y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano"[12] . En este entendido, la democracia intercultural paritaria tiene el desafío de legitimar la redistribución del poder y las relaciones de poder entre mujeres y hombres en todos los ámbitos: económicos, políticos y culturales.

En este proceso de fortalecimiento de la democracia paritaria se han establecido mecanismos procesuales de deliberación, "…mecanismos argumentativos que apuntan a cuestionar, deslegitimar, desmonopolizar la estructura patriarcalista y colonial que configura la sociedad boliviana, y que ha privilegiado a los varones

10 Visión de la Formación Social. Encuentro Deliberante con Raúl Prada y la circunscripción 8. Asamblea Constituyente. Marzo. 2007.

11 Constitución Política del Estado Plurinacional. Derechos Políticos: Art. 26 I, II-4. La Paz, 2009.

12 En Bolivia, desde el año 2005, las indígenas irrumpen en los espacios de representación política con fuerza y se posicionan en espacios de decisión del Estado Boliviano, diseñando políticas públicas y dándole otro cariz a las estructuras estatales. La Confederación Nacional de Mujeres Indígenas Campesinas y Originarias "Bartolina Sisa" es uno de los baluartes del gobierno de Evo Morales en este proceso de construcción del Estado Plurinacional.

otorgándoles espacios de decisión y de poder tanto económicos como políticos, así como protagonismo en el desarrollo científico y tecnológico". [13]

3. LA DELIBERACIÓN

3.1. Soportes conceptuales sobre la deliberación

Deliberación proviene del vocablo latín "*deliberare*", que según la Real Academia Española significa "… considerar atenta y detenidamente el pro y el contra de los motivos de una decisión, antes de adoptarla, y la razón o sinrazón de los votos antes de emitirlos". [14]

Por lo tanto, deliberar es un proceso previo a la toma de una decisión en la cual los/as ciudadanos/as consideran hechos relevantes desde diversos puntos de vista y dialogan críticamente sobre las diferentes opciones y perspectivas. Es fundamental reconocer el carácter político de la deliberación, pues lleva a establecer planteamientos, argumentos y propuestas que en muchos casos van contra el orden vigente o cuestionan el accionar de políticas públicas, caracterizadas como patriarcales y coloniales.

Es el ejercicio del diálogo (forma de comunicación y expresión del "yo", respetado y escuchado por "el otro") cuyo objetivo es arribar a una propuesta conjunta y fundamentada.

La deliberación es un proceso político pedagógico para la toma de decisiones que implica la construcción de propuestas argumentadas, sentidas y negociadas desde el análisis crítico y reflexivo.

3.2. Procesos que facilitan la deliberación

- Información, análisis y reflexión para la toma de posición frente a situaciones patriarcales que afectan a las mujeres, generalmente impuestas por un sistema colonial.
- Generación de conocimientos y saberes descolonizadores y despatriarcalizadores, en espacios políticos y emancipadores de las mujeres.
- Posicionamiento, desde la práctica política cotidiana de las mujeres y sus organizaciones frente a la agenda y las políticas públicas.
- Construcción de espacios libres, sin cooptación política, en los cuales, los y las deliberantes tienen la libertad de modificar posiciones previas, producto de la comparación y discusión de los distintos argumentos y enfoques.

La deliberación como proceso político pedagógico puede sintetizarse en el siguiente cuadro:

13 Constitución Política del Estado Plurinacional. Capítulo Primero. Modelo de Estado. Artículo 3. La Paz, 2009.

14 Oviedo, María (et.al). Discursos políticos de mujeres en el proceso constituyente. La Paz: Fundación Colectivo Cabildeo, 2009. Capítulo: Propuestas y Discurso Político de las mujeres sobre su Visión de País.

CUADRO N° 1: Proceso político y pedagógico de la deliberación

Deliberación y conocimiento pedagógico	Deliberación y cambio de actitudes	Deliberación, empoderamiento político y cambio de posición.
A partir de la práctica del proceso deliberativo, se construyen y recuperan saberes y conocimientos.	Se produce un cambio de actitudes a partir de la participación política activa de las mujeres mediante procesos de análisis, discusión y proposición.	Desde el análisis del contexto, la recopilación de información y la sensibilización; se construyen argumentos y se generan propuestas, asumiendo posiciones políticas que buscan subvertir la situación de subordinación de las mujeres. Este empoderamiento se hace efectivo con el ejercicio del control social a las instancias estatales que ponen en práctica políticas públicas dirigidas a las mujeres.
LO PEDAGÓGICO		**LO POLÍTICO**

3.3. Aspectos relevantes del proceso de deliberación

- Es inclusivo, no excluyente; genera concertación a partir del dialogo
- Convierte al/ a ciudadano/a en protagonista por su participación y aporte a las políticas públicas locales, departamentales y nacionales.
- Al establecerse espacios abiertos de deliberación, las propuestas planteadas a los temas analizados no son restringidas a pequeños grupos y más bien responden a conglomerados ciudadanos plurales y diversos.
- Es un proceso educativo, capacita para la acción.
- Promueve procesos más democráticos por su carácter horizontal, intercultural, intergenérico y generacional.

3.4. Rutas de la deliberación

Las rutas deliberativas se construyen desde:

- La elaboración de argumentos y propuestas frente a la explotación económica, la discriminación social, la dependencia cultural y la dominación política.
- La identificación y análisis crítico de las causas y consecuencias estructurales e históricas de los procesos de descolonización y despatriarcalización.
- La identificación de los valores, intereses y necesidades demandadas por sociedad civil al Estado en sus diferentes instancias nacionales y autonómicas.
- El análisis y reflexión sobre las decisiones políticas y sus consecuencias, tomadas por los/as actores/as sociales.
- El análisis evaluativo de los caminos a seguir por el movimiento y las organizaciones de mujeres.

3.5. Enfoques metodológicos que sustentan la deliberación

3.5.1. La educación popular

La educación popular es un planteamiento educativo alternativo a la educación formal escolarizada. Su concepción básica es liberadora y surge para que sujetos y sujetas de cambio reconstruyan, desde la bases, una alternativa democrática y de justicia social recuperando la confianza en la acción histórica y emancipadora de los pueblos.

La educación popular asume matices particulares acordes a los diferentes escenarios, temáticas y sujetos educativos; se va configurando y redefiniendo permanentemente tanto en sus presupuestos como en sus prácticas.

Es una metodología circular que construye teoría desde la práctica transformadora de la realidad, práctica como fuente de conocimientos, como punto de partida y de llegada permanente, recorriendo dialécticamente el camino entre la misma y su comprensión teórica (sistemática, histórica, global y científica), en una relación de ida y vuelta entre teoría, y práctica.

El accionar de la educación popular es altamente cuestionador a los sistemas de opresión y subordinación de las mujeres y los indígenas. Su lucha principal es contra todo tipo de opresión, ya sea política o económica.

3.5.2. Derechos humanos

Los Derechos Humanos son reconocidos en la Constitución Política del Estado como parte indisoluble de la construcción de la sociedad boliviana, estableciéndose el respeto a los derechos humanos individuales en los ámbitos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Asimismo, la Constitución reconoce los derechos colectivos de las naciones y los pueblos indígenas originarios y campesinos: a su identidad cultural, espiritualidad, prácticas y costumbres, cosmovisión, ejercicio de sistemas político, jurídicos, económicos y de territorialidad.[15]

Junto a los derechos fundamentales, vinculados a la vida y dignidad de las personas, la Constitución también reconoce los derechos de acceso al agua, alimentación, salud, vivienda, trabajo y servicios básicos.

Este enfoque busca consolidar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía al asumir responsabilidades públicas, intervenir en la definición de los asuntos de su entorno. Todo ello impulsa la capacidad de incidir en la política con nuevos lenguajes y prácticas.

Algunos principios del enfoque de derechos humanos, útiles para la deliberación son:

Igualdad, no discriminación y atención preferente a personas y grupos que han sufrido y sufren discriminación

Participación

Reconoce e impulsa que todas las personas y grupos sociales ejerzan su derecho a una participación activa, libre y significativa en el desarrollo. Esta participación se hace evidente, por ejemplo, en

15 RAE. Diccionario de la Lengua Española. En: www.raes.es (30/9/11:18:06).

la solicitud de rendición de cuentas como un medio para exigir al Estado el cumplimiento de sus responsabilidades. La participación debe ser propositiva y argumentativa en lo que concierne a la implementación de políticas públicas. Se deben establecer mecanismos de seguimiento que permitan transparentar la información pública y cuestionar los caminos y rutas de seguimiento.

Rendición de cuentas

Ampliación paulatina de la esfera pública a través de la incorporación permanente de nuevos actores/as en el control de las políticas públicas. Estas/os actoras/es ejercen una ciudadanía activa, apoyados/as en el derecho al acceso a la información, a obtener explicaciones sobre la gestión pública, a ser escuchados/as y tomados/as en cuenta.

La rendición de cuentas mejora la calidad de la gestión y el relacionamiento de las/os servidoras/es públicos con la población, como también la calidad de la representación ciudadana, en cuanto al conocimiento sobre la gestión estatal, lo cual incide en las capacidades de seguimiento a los procesos administrativos. Asimismo, permite a la ciudadanía generar más y mejores argumentos que sustenten su participación en este proceso de rendición de cuentas.

Empoderamiento

El fortalecimiento de la capacidad política de las sujetas/os para generar sus propios discursos y propuestas a partir de sus propias visiones en los ámbitos políticos, culturales y económicos. Desde la diversidad y la pluralidad estas propuestas rompen con las visiones patriarcales y coloniales buscando el ejercicio de los derechos de las mujeres y el reconocimiento de sus prácticas y saberes políticos.

3.5.3. Enfoque comunicativo

La comunicación permite el uso del lenguaje y la palabra como instrumentos del empoderamiento político. Este enfoque se caracteriza por:

- Desarrollar destrezas y habilidades comunicativas de escucha activa y capacidad de diálogo.
- Impulsar la participación ciudadana a partir de procesos comunicativos horizontales, dialogantes e interculturales.
- Promover la generación de argumentos para revertir la información ofertada por el sistema mediático que es vertical, patriarcal y estereotipado.
- Promover la negociación dialógica o diálogo concertado.
- Desarrollar destrezas verbales, escritas y audiovisuales que faciliten el empoderamiento comunicacional.

3.5.4. Enfoque educativo

Todo proceso educativo es político ya que involucra valores, proyectos y cuestionamientos a las relaciones de poder prevalentes en la sociedad, así como la búsqueda de la emancipación.

Por ello, la educación se constituye en un proceso político que permite el accionar de las personas como sujetos activos para:

- Promover la reflexión
- Promover la participación democrática
- Activar la creación de argumentos
- Formulación de propuestas
- Fortalecer el respeto a las diferencias
- Buscar soluciones a problemas complejos
- Lograr acuerdos para la acción (incidencia)
- Generar consensos

II MODELO DE DELIBERACIÓN, UN APORTE INSTITUCIONAL

Punto de partida…

Identificar las principales pautas metodológicas de la deliberación, enfatizando la importancia del modelo metodológico del cual se desprenden los diferentes procesos deliberativos y sus actividades.

1. PRINCIPIOS DE LA DELIBERACIÓN

- **Flexibilidad**

  Adaptar la metodología según las particularidades de cada contexto, tema a desarrollar y actores/as involucrados/as, sin perder de vista los objetivos planteados.

- **Creatividad**

  Innovar a través de actividades, modalidades y técnicas pedagógicas que conduzcan a los objetivos deseados.

- **Reflexividad**

  Desarrollar actividades que estimulen la reflexión, análisis, sentido crítico y conciencia sobre las temáticas trabajadas.

- **Trabajo colaborativo**

  Motivar la participación, interés, opinión, construcción de argumentos y elaboración de propuestas.

- **Compromiso con el cambio**

  Establecer compromisos de acción, que impliquen transformaciones en las y los involucradas/os para que promuevan y desarrollen acciones de interpelación, seguimiento y control al Estado.

2. METODOLOGÍA DE LA DELIBERACIÓN

La metodología de deliberación incluye: i) los momentos deliberativos (análisis de contexto y toma de posición; información y sensibilización; construcción de argumentos; negociación, control social y exigibilidad), ii) la participación de los actores involucrados en el proceso y, iii) los procesos de comunicación.

La deliberación no sería posible si no tuviera como base la articulación previa con los actores sociales, puesto que es un proceso de discusión y reflexión con y desde ellos.

Los momentos deliberativos incluyen acciones específicas destinadas a dar funcionalidad al proceso metodológico, coordinado, siempre con el enfoque comunicativo.

GRÁFICO 2: INTERACCIONES DE LA DELIBERACIÓN

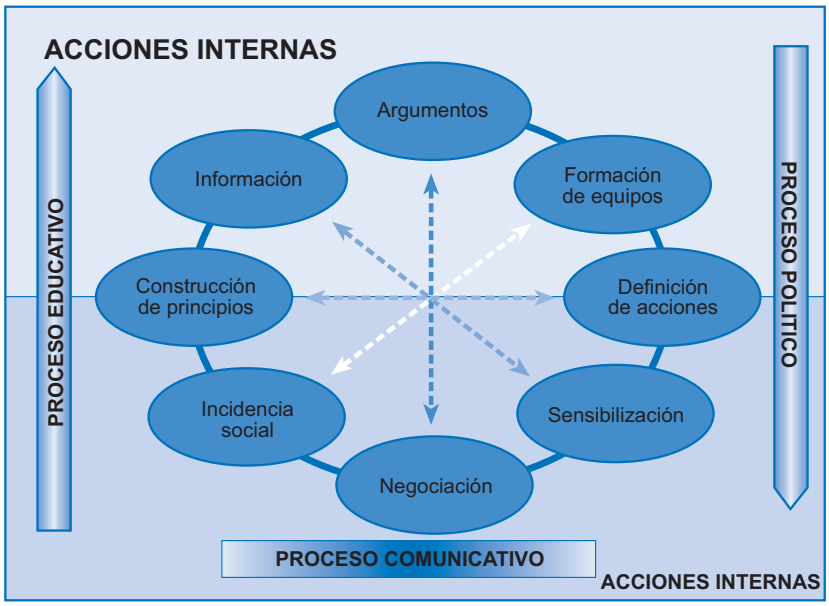

En el grafico anterior se observan las interacciones entre los diferentes momentos de construcción de la deliberación.

Existe una relación dinámica entre las acciones internas y las acciones externas, que relacionan, por ejemplo, el proceso de información y sensibilización —que proporciona los elementos de análisis para la toma de posición, la construcción de argumentos y propuestas con la negociación ante autoridades, la formación de equipos, indispensables para dinamizar la deliberación y realizar acciones de cabildeo; la construcción de principios—, con la definición de acciones.

Estas interacciones con los y las actores/as presentan variantes acordes a las necesidades deliberativas, el contexto y la especificidad de los ámbitos de acción institucionales (característica fundamental del proceso deliberativo).

3. MODELO DELIBERATIVO

El modelo deliberativo formulado por la Fundación Colectivo Cabildeo se organiza en base a los siguientes momentos de deliberación: i) Análisis de contexto y toma de posición, ii) información y sensibilización, iii) construcción de argumentos, iv) negociación y, v) control social y exigibilidad.

Estos momentos se ejecutan en diferentes espacios con la participación de los y las actoras sociales involucradas/os e interesadas/o y son guiados por facilitadoras y facilitadores.

El siguiente gráfico detalla los momentos de deliberación en constante interrelación entre lo educativo, lo político y lo comunicativo. Los momentos deliberativos se dan en un flujo de ida y vuelta que demuestra la dinámica de cada proceso

GRÁFICO 3. MODELO DELIBERATIVO

3.1. Especificidades de los momentos deliberativos

A continuación se presenta cada uno de los momentos deliberativos, sus especificidades, aplicación y espacios de ejecución.

Momento 1: Análisis del contexto

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y TOMA DE POSICIÓN	**Consiste en…** Analizar el contexto y la realidad nacional y local desde los propios conocimientos, saberes y problemáticas para una toma de posición personal y desde las organizaciones a las que representa o pertenece. **¿Cómo se aplica?** A partir del: ✓ Análisis del contexto nacional, departamental, municipal, regional, organizacional. ✓ Reflexión sobre el estado situacional de las temáticas abordadas. ✓ Trabajo sobre conceptos que orientan y fundamentan el proceso deliberativo. ✓ Debate sobre la problemática a ser analizada. ✓ Toma de posición al respecto. **¿Donde se realiza?** En espacios participativos y democráticos: • Conversatorios, reuniones, laboratorios. • Grupos de trabajo.

Momento 2: Información y sensibilización

2. INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	**Consiste en…** Informar, sensibilizar, organizar e identificar a interesadas/os sobre las propuestas de acción. **¿Cómo se aplica?** ✓ Informando y aportando datos y estadísticas que contribuyan a la comprensión de la problemática. ✓ Socializando saberes y sentires. ✓ Realizando debates para profundizar el análisis de la problemática. ✓ Estableciendo relaciones de horizontalidad para el diálogo. **¿Donde se realiza?** • En encuentros de dialogo, y conversatorios. • Talleres y Laboratorios interculturales. • Cumbres de mujeres.

Momento 3: Construcción de argumentos y propuestas

3. CONSTRUCCIÓN DE ARGUMENTOS	**Consiste en…** Establecer procesos de diálogo y construcción de argumentos para la elaboración de propuestas de políticas públicas; normas y leyes; planes y presupuestos públicos; estrategias de seguimiento y control social; estrategias comunicacionales para el empoderamiento de las mujeres, con visión descolonizadora y despatriarcalizadora. **¿Cómo se aplica?** ✓ Conformación de grupos o equipos de trabajo. ✓ Optimización de capacidades de elaboración de propuestas. ✓ Reflexión y construcción colectiva de argumentos en base a los conceptos trabajados. ✓ Formulación de demandas y propuestas. ✓ Identificación de aliados/as estratégicos/as. ✓ Conformación de alianzas con organizaciones sociales e instituciones. ✓ Elaboración de planes de incidencia. **¿Donde se realiza?** • En Mesas de Trabajo. • En encuentros de diálogo. • En talleres. • En reuniones de análisis y cumbres • En espacios interinstitucionales y redes de incidencia. • En cabildos y encuentros departamentales. • En encuentros interculturales entre organizaciones. • En encuentros institucionales e intermunicipales.

Momento 4: Negociación

4. NEGOCIACIÓN	**Consiste en…** Establecer espacios de negociación y construcción de consensos tanto para la presentación de propuestas sobre políticas públicas y planteamientos sobre asignaciones presupuestarias en planes y presupuestos, como en la puesta en marcha de estrategias de intervención, planes de incidencia y otros instrumentos que faciliten la negociación con autoridades locales, departamentales y nacionales. Para la presentación de propuestas a ser incorporadas en planes departamentales y municipales, se establece alianzas con otras organizaciones e instituciones tanto para negociar como para que reconozcan la participación política de las mujeres en espacios de decisión. **¿Cómo se aplica?** A partir de: ✓ Identificación de aspectos a negociar. ✓ Identificación de aliados/as estratégicos/as. ✓ Establecimiento de alianzas con organizaciones sociales e instituciones públicas y de la sociedad civil afines con la visión de una gestión pública descolonizadora y despatriarcalizadora. ✓ Desarrollo de procesos reflexivos y construcción de argumentos en presentación de propuestas y negociación de acuerdos y compromisos. ✓ Entrega de documentos de propuestas a autoridades. ✓ Determinación de agendas de dialogo con autoridades. ✓ Establecimiento de acuerdos y compromisos. **¿Donde se realiza?** • En audiencias publicas. • En Cumbres municipales, departamentales o nacionales. • En cabildos y encuentros departamentales. • En encuentros interculturales entre organizaciones. • En encuentros institucionales, interinstitucionales e intermunicipales.

Momento 5: Control social y Exigibilidad

5. CONTROL SOCIAL Y EXIGIBILIDAD	**Consiste en…** El ejercicio del derecho de ciudadanos/as, organizaciones e instituciones de la sociedad civil para conocer, supervisar, evaluar y exigir la incorporación de las propuestas y demandas ciudadanas, especialmente de las mujeres, a las políticas públicas en los POAS, PDMs, planes, programas y proyectos gubernamentales y del estatales. **¿Cómo se aplica?** ✓ Solicitando información cualificada sobre los avances de la gestión pública que se quiere controlar. ✓ Haciendo seguimiento y evaluación a la gestión pública. ✓ Ejerciendo el control social de las propuestas presentadas e incorporadas. ✓ Socializando la información a las organizaciones y a la ciudadanía en general. ✓ Desarrollando estrategias para la exigibilidad a la gestión, a las demandas y propuestas y a los acuerdos y compromisos. **¿Donde se aplica?** • En las rendiciones de cuentas. • En audiencias públicas. • En los encuentros intermunicipales y departamentales. • En los cabildos municipales y departamentales.

3.2. Actores involucrados en el proceso de deliberación

Los procesos deliberativos incluyen diferentes actores que se constituyen en el motor del proceso, algunos de ellos pueden ser:

- Mujeres lideresas de organizaciones y representantes de organizaciones de mujeres.
- Mujeres de organizaciones de base.
- Dirigentas/es de organizaciones matrices.
- Dirigentas/es sensibilizadas/os con la igualdad de género y los procesos de despatriarcalización de la sociedad.
- Equipos locales, compuestos por organizaciones de mujeres, asambleístas departamentales, concejalas y técnicos/as de las unidades municipales de género que son fundamentales para dinamizar los procesos de cabildeo y seguimiento a las acciones desarrolladas en los municipios.
- Aliados estratégicos: organizaciones mixtas y representantes políticos.
- Aliados institucionales y estatales: instancias que comparten objetivos, fortalecen la participación y el empoderamiento de las mujeres, facilitan el relacionamiento y pueden servir de interlocutores.
- Redes de apoyo constituidas por organizaciones de mujeres y otras afines a la problemática a tratar.
- Autoridades nacionales, departamentales y municipales: asambleístas plurinacionales y departamentales, alcaldesas, alcaldes y concejalas y concejales, ejecutivos y funcionarios de alto nivel jerárquico.

La articulación con estos actores permite dinamizar el proceso deliberativo, desde su identificación, consolidación y fortalecimiento de los equipos e identificación de los aliados estratégicos, hasta la conformación de las alianzas y redes de apoyo.

4. TEMAS SOBRE LOS QUE SE DELIBERA

Los temas sobre los que se delibera responden a la coyuntura sociopolítica y a las necesidades y demandas de los/as actores/as, sin descartar otros que pueden surgir de la dinámica misma del proceso. Entre los varios temas se destacan:

- Descolonización.
- Despatriacalización.
- Políticas públicas en diferentes escenarios.
- Presupuestos sensibles a género.
- Leyes y sus reglamentos.
- Participación y el control social.
- Interculturalidad.
- Democracia intercultural.
- Democracia intercultural paritaria.
- Prácticas políticas y discursos políticos.
- Migración y cambios climáticos.
- Soberanía y seguridad alimentaria.
- Defensa de los derechos de las mujeres.
- Empoderamiento mediático de las mujeres.
- El acceso, uso y poder de la palabra en los medios de comunicación.

5. IMPORTANCIA DE LA DELIBERACIÓN PARA LOS ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL COLECTIVO CABILDEO

El eje de de trabajo de la Fundación Colectivo Cabildeo es promover la deliberación como propuesta político - metodológica de las mujeres, para impulsar su participación interpelación, elaboración de propuestas, difusión, seguimiento y control social a las políticas y la gestión pública, en sus diferentes ámbitos y escenarios.

CUADRO N° 3.
Contribuciones de la deliberación al trabajo de la Fundación Colectivo Cabildeo

➢ Contribuye a mejorar las prácticas políticas de las mujeres. ➢ Fortalece sus capacidades de argumentación en temas de relevancia sociopolítica. ➢ Fortalece el discurso político de las mujeres en los espacios mediáticos. ➢ Cuestiona el sistema político e interpela al Estado. ➢ Impulsa procesos de emancipación de los pueblos y de las mujeres. ➢ Impulsa la participación de las mujeres en ámbitos de decisión.	➢ Impulsa el intercambio de distintas formas de pensar, organizar, reflexionar y actuar al interior de las organizaciones. ➢ Facilita el establecimiento de una democracia inclusiva que se propone cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres. ➢ Facilita la formulación de políticas públicas con enfoque de género. ➢ Ayuda a la producción de nuevos conocimientos. ➢ Fortalece la deliberación interna institucional.

III. Experiencias concretas de implementación de la metodología de deliberación

Punto de partida…

> ***Las experiencias de la deliberación muestran un desarrollo dinámico, flexible y dialéctico que responde tanto a demandas concretas de participación social como a diferentes coyunturas políticas.***

1. Ámbitos de la experiencia de deliberación

La Fundación Colectivo Cabildeo ha aplicado este modelo de deliberación —construido y validado con las/los actores sociales— en dos ámbitos de acción:

a) La construcción de Políticas Públicas y POAs-presupuestos municipales.
b) La construcción de espacios de encuentro y fortalecimiento de la sociedad civil.

Este modelo ha sido utilizado de manera flexible y se ha adecuado tanto a las necesidades y demanda en determinadas coyunturas políticas, diversos contextos y actores/as sociales, como a los objetivos y orientaciones especificas de cada proceso.

GRÁFICO N° 4

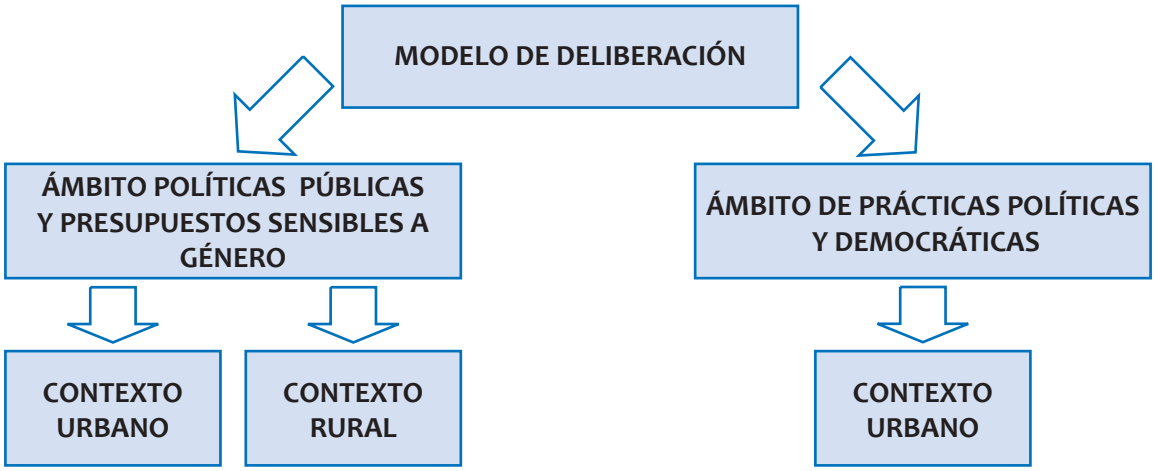

Como se observa en el gráfico anterior, el modelo de deliberación es aplicable tanto en ámbitos urbanos como rurales, dado que la metodología busca que las mujeres y los/as participantes generen sus propios argumentos en relación a su contexto y realidad específica.

2. La aplicación del modelo de deliberación en la dimensión y Presupuestos Públicos

2.1. Presupuestos Sensibles al Género.

La deliberación en la construcción de políticas y presupuestos públicos tiene como norte político la descolonización y despatriarcalización, desarrollando procesos de empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones para la generación de propuestas de políticas públicas y presupuestos sensibles al género. Asimismo, se formulan instrumentos normativos en los regímenes autonómicos del nivel nacional y departamental y municipal.

A partir del análisis del contexto político se reconocen las propuestas de los actores/as políticos/as y se establecen diálogos en función de sus intereses para desarrollar acciones de impacto en el ámbito municipal que tengan como finalidad el proyecto emancipatorio de las mujeres.

Considerando el esquema del modelo de deliberación (Gráfico 4), se debe tomar en cuenta que el proceso de construcción de políticas y presupuestos públicos supone además acciones adicionales acordes al contexto y la coyuntura política que se recuperan y detallan en el siguiente grafico:

GRÁFICO N° 5

LA CUMBRE DE MUJERES EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

Se presenta la experiencia de la Cumbre de Mujeres (a nivel urbano) realizada en la gestión 2007 en la ciudad de La Paz. Se pueden apreciar los 5 momentos de deliberación desarrollados de manera flexible:

Actividades previas:

a) Convocatoria a mujeres lideres de organizaciones por cada distrito municipal.
b) Elaboración de una agenda de trabajo inicial para llevar adelante el proceso de deliberación.

➢ Momento 1: Análisis del Contexto

Al ser un momento inicial de la deliberación, que implica la reflexión grupal para el posicionamiento, se realizaron conversatorios[16] en los que participaron mujeres provenientes de organizaciones de los diferentes distritos municipales del Municipio de La Paz.

Pasos metodológicos:

- Análisis del contexto general y de la situación de las mujeres en particular.
- Debate sobre la problemática. (Ficha N°1)
- Toma de posición.
- Definición de estrategia de acción y elaboración de una agenda de trabajo para el 2008 que fortalezca el liderazgo de las mujeres organizadas para construir políticas públicas en una cumbre de mujeres (Agenda de trabajo).

Ficha de trabajo N°1

Análisis de contexto: Balance de la situación de las mujeres.

1. *¿Qué está pasando con la Nueva Constitución Política del Estado?*
2. *¿En qué beneficia a las mujeres?*
3. *¿Cuál es la coyuntura política?*
4. *¿En qué situación se encuentra el ejercicio de los derechos de las mujeres?*

Agenda de trabajo

Actividades a realizar:

1. Taller sobre descolonización
2. Taller cumbre municipal de mujeres de La Paz
3. Identificación de demandas de inversión en equidad de género
4. Entrega de demandas a las autoridades.

Herramientas trabajadas

Las respuestas a las preguntas de la ficha de trabajo N° 1 orientaron todo el proceso de deliberación.

La agenda de trabajo permitió identificar las siguientes acciones a desarrollar.

➢ Momento 2: Sensibilización e información sobre la problemática

Para sensibilizar a las mujeres, se compartieron datos estadísticos sobre las brechas de género en un taller temático.

16 Ver el Anexo "Conversatorio".

Pasos metodológicos

- *Se abordó el tema de la descolonización, explicando el proceso vivido y las consecuencias actuales.*
- *Se identificaron propuestas para la Cumbre de Mujeres.*
- *Se identificaron interesados y grupos de interés con representatividad en sus organizaciones, así como autoridades municipales de la Unidad de Género y Autoridades políticas (concejalas).*

Herramientas trabajadas

Agenda de trabajo:

Actividades a realizar:
1. Identificación de demandas de inversión en equidad de género.
2. Entrega de demandas a las autoridades.
3. Negociación con concejalas municipales.
4. Seguimiento y control social.

Identificación de grupos de interés

- Mujeres de organizaciones sociales.
- Líderes de organizaciones sociales.
- Autoridades municipales (UDG).
- Autoridades políticas.

➢ Momento 3: Construcción de argumentos

En varios talleres las mujeres identificaron las brechas de género, sus necesidades y demandas, elaboraron el plan de incidencia y conformaron los *Equipos Locales*.

Pasos metodológicos

- Desarrollo del Taller de Presupuestos Sensibles a Género y Políticas Públicas de Género con la asistencia de las representantes de los diferentes distritos de La Paz, para analizar el presupuesto municipal con una visión de género y la distribución inequitativa de los recursos.
- Las mujeres participantes establecen necesidades y demandas en base al Formulario de demandas de equidad de género (Herramienta N°1)
- Taller de priorización de demandas y consistencia técnica, que implica: a)analizar si estas demandas benefician a las mujeres, b) analizar si estas demandas son comunes a todos los distritos municipales, c) si las demandas ayudan a disminuir las brechas de género, d) si son de competencia municipal, e) identificación de las autoridades o instancias a las que se debe presentar las demandas f) el costo económico de las mismas (Herramienta N°2 Demandas priorizadas) (Herramienta N°3 Proyectos priorizados).
- Conformación del *Equipo Local*, identificando los /as actores que lo conformarán (organizaciones de mujeres, técnicos de la Unidad de Género e incluso concejalas), este equipo es fundamental para dinamizar los procesos de lobby y seguimiento a las acciones desarrolladas.
- Elaboración del Plan de incidencia.
- Se realizan reuniones de análisis para el fortalecimiento del *Equipo Local*.
- Se articula el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Municipal.
- Se elaboran compromisos, designando responsabilidades para implementar el Plan de incidencia.

Herramientas utilizadas

Herramienta N°1

MUNICIPIO DE LA PAZ
FORMULARIO DE LA DEMANDA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Fecha de elaboración .....
Numero de mujeres líderes .....
Numero de organizaciones de mujeres participantes .....
Otras organizaciones .....

DEMANDA DE EQUIDAD DE GÉNERO Proyecto/Obra/Actividad	GASTO FOCALIZADO	GASTO DE BENEFICIO EQUITATIVO	INVERSIÓN EN CULTURA DE IGUALDAD	OTRO GASTO	FUENTE DE FINACIAMIENTO
Dar cumplimiento al ciclo de planificación participativa municipal, convocando a las reuniones (cumbres) de mujeres para la elaboración del POA en cada gestión.	X				Coparticipa-ción Tributaria
Optimizar el trabajo del personal de los SLIM en prevención, atención protección y defensa de las víctimas de violencia en la familia.		X			Coparticipa-ción Tributaria
Organizar seminarios, talleres y otros eventos con hombres y mujeres, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad y adultas/os mayores en temas de distribución de roles domésticos.			X		Coparticipa-ción Tributaria
Fomento a las iniciativas económicas en todos los distritos: capacitación técnica y ferias distritales de mujeres.	X				IDH
Presupuesto de seguridad ciudadana para cada distrito, cumplimiento de normas y ordenanzas de la HAM y la Prefectura. Trabajo conjunto entre HAM_ Prefectura – Policía Departamental.		X			IDH

Herramienta N°2

FORMULARIO DE ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE LA DEMANDA DE MUJERES PARA LA GESTIÓN 2008

Proyecto/Obra/Actividad	Mejora el ejercicio de los derechos de las mujeres SI (+) NO (-)	Fortalece las organizaciones de mujeres SI (+) NO(-)	Darán su contraparte SI 8+) NO (-)	Fortalece a dos o más comunidades (SI) (NO)	Priorización concertada
Dar cumplimiento al ciclo de planificación participativa municipal, convocando a las reuniones (cumbres) de mujeres para la elaboración del POA en cada gestión.	Si	Si	Si	Si	4
Optimizar el trabajo del personal de los SLIM en prevención, atención protección y defensa de las víctimas de violencia en la familia.	Si	Si	Si	Si	4
Organizar seminarios, talleres y otros eventos con hombres y mujeres, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad y adultas/os mayores en temas de distribución de roles domésticos.	Si	Si	Si	Si	4
Fomento a las iniciativas económicas en todos los distritos: capacitación técnica y ferias distritales de mujeres.	Si	Si	Si	Si	4
Presupuesto de seguridad ciudadana para cada distrito, cumplimiento de normas y ordenanzas de HAM y la Prefectura. Trabajo conjunto entre HAM_ Prefectura – Policía Departamental.	Si	Si	Si	Si	4

Herramienta N°3

PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA SIGUIENTE GESTIÓN

Nombre del proyecto	¿Darán su contraparte?	
	SI/NO	¿Qué?
Reuniones (cumbres) de mujeres para la elaboración del POA en cada gestión	Si	Participación activa de las mujeres en: ✓ Convocatoria ✓ Organización ✓ Movilización
Optimizar el trabajo del personal de los SLIM	Si	Conformación de redes de prevención de la violencia
Seminarios, talleres y otros eventos en temas de distribución de roles domésticos	Si	Participación activa de las mujeres y de las organizaciones sociales.
Fomento a las iniciativas económicas: capacitación técnica y feria distritales.	Si	Participación activa de las mujeres en: ✓ Organización ✓ Presentación de productos de calidad.
Presupuesto de seguridad ciudadana en cada distrito.	Si	Participación activa de las mujeres, de las Juntas Vecinales y de las organizaciones sociales.

➢ Momento 4: Negociación

En este momento se presentaron las propuestas a las autoridades para luego encarar el proceso de negociación para la incorporación de las mismas con un presupuesto acorde en el POA municipal.

Pasos metodológicos

- Se presentaron las demandas a las autoridades municipales: a) Alcalde (MAE) y, b) a las concejalas. Luego se solicitó presupuesto para estas demandas y que sean incluidas en el POA municipal, por conducto regular (CITRAU).
- Se solicitó audiencia con las autoridades (concejalas), para presentar y explicar las demandas.
- En audiencia con las autoridades, concejalas y/o autoridades designadas por el Alcalde —Unidad de Género, por ejemplo—, se negociaron las demandas propuestas.
- Se establecieron compromisos, se oyeron las respuestas a las demandas y se firmaron acuerdos.

➢ Momento 5: Control social y exigibilidad

Pasos metodológicos

- Taller de control social, para conocer y establecer competencias del control social.
- Desarrollo del plan de incidencia en coordinación con el *Equipo Local*.
- Inicio del seguimiento a la aprobación e inclusión de las demandas, los presupuestos asignados a los proyectos demandados y a los acuerdos y compromisos firmados.
- Acciones conjuntas de lobby para la incorporación de los proyectos demandados en el POA.

REFLEXIONES SOBRE LA EXPERIENCIA

Los resultados alcanzados

El proceso de deliberación ha permitido la normativa a favor de la descolonización y despatriarcalización en diferentes niveles:

1. Ley Marco de Autonomías: en el Régimen de Igualdad de Género y Generacional, así como el artículo referido a la planificación en igualdad de género e igualdad de oportunidades, y la formulación de Categorías de inversión de género en el presupuesto.
2. Carta Orgánica Municipal de La Paz y Estatutos Autonómicos Departamentales de La Paz y la incorporación del Régimen de Igualdad Social y de Género.
3. Construcción de Políticas Municipales y presupuestos públicos sensibles al género en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Planes Sectoriales y municipales, para el logro de una redistribución equitativa de los recursos.
4. Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de género tanto en la visión, misión y objetivos, de los cuales se desprenderá los POAS municipales.
5. POA-Presupuesto municipal con transversalización de género de los municipios de La Paz, Achacachi, Turco Eucaliptus y Batallas.
6. Control social desde las organizaciones de mujeres en cuanto a la incorporación de sus demandas en Programas y Proyectos, la ejecución y avance presupuestario.
7. Ciclo o Ruta de Gestión Municipal Participativa que fortalece el análisis de género y las brechas de desigualdad y el control y vigilancia ciudadano.
8. Fortalecimiento de organizaciones y redes de mujeres como es el caso de la Alianza de Mujeres y la creación del Concejo Ciudadano de la Mujer.

La experiencia se ha replicado en los municipios de Achacachi, Batallas, Turco, Eucaliptus y La Paz, en todos ellos se trabaja tanto con actores sociales (equipos locales, organizaciones de mujeres mixtas y organizaciones matrices) como con actores públicos (gobierno municipal: nivel ejecutivo, legislativo y técnico).

Producto del proceso de negociación se obtuvieron algunas respuestas de las instancias municipales de La Paz frente a las demandas presentadas.

Respuestas a las demandas de equidad de género por parte de la Unidad de Género y la Mujer del Gobierno Municipal de La Paz

Demanda de equidad de Género Proyecto/Obra/Actividad	Compromisos – UNIDAD DE GENERO Y MUJER
Dar cumplimiento al ciclo de planificación participativa municipal convocando a las mujeres a las reuniones (cumbres) para la elaboración del POA en cada gestión	✓ Programar las reuniones (cumbres) para los meses de agosto y septiembre en coordinación con la concejala Gabriela Niño de Guzmán. ✓ Coordinar con la Dirección de Coordinación Distrital para lograr la participación de Sub Alcaldes en las reuniones. ✓ Concertar reuniones con las concejalas del municipio para establecer alianzas estratégicas. ✓ Coordinar reuniones con el equipo de control conformado en el "I Taller Cumbre Municipal de Mujeres" (lugar, fechas, materiales, refrigerios).
Optimizar el trabajo del personal de los SLIM, en prevención, protección y defensa de las víctimas de violencia en la familia.	✓ Conformación de Redes Sociales Macro distritales de Prevención de la Violencia Intrafamiliar coordinando con las organizaciones participantes del "I Taller Cumbre Municipal de Mujeres" ✓ Programar la capacitación del personal de las Plataformas de Atención Integral a la Familia para lograr la atención con calidad y calidez de las personas en situación e violencia. ✓ Realizar dos evaluaciones de los SLIM conformando un Comité de Evaluación con las organizaciones de mujeres. ✓ Realizar talleres informativos sobre violencia intrafamiliar en coordinación con los profesionales de las Plataformas de Atención Integral a la familia de los 9 macro distritos.
Seminarios, talleres y otro eventos en temas de distribución de roles domésticos	✓ Programar y organizar 9 foros informativos sobre la construcción de género y los roles asignados a hombres y mujeres, en coordinación con la Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual del Municipio de La Paz. ✓ Realizar 3 talleres sobre roles asignados a hombres y mujeres con cada una de las poblaciones (niños/as, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores)
Fomento a las iniciativas económicas: capacitación técnica y feria distritales.	✓ Coordinar la participación de grupos de mujeres en las Ferias Macro distritales de la Oficialía de Desarrollo Humano. ✓ Realizar 7 ferias de exposición de productos elaborados por las organizaciones de mujeres, en coordinación con la Oficialía Mayor de Promoción Económica. ✓ Concertar reuniones con la Dirección de Productividad y Competitividad para programar cursos de capacitación.
Presupuesto de seguridad ciudadana para cada distrito.	✓ Concertar reuniones con el Oficial Mayor de Desarrollo Humano y la Unidad de Seguridad Ciudadana.

Estos primeros compromisos dieron lugar a la programación de cumbres o pre cumbres donde las mujeres expresen sus demandas y formulen sus propuestas, coordinen la presencia de los sub alcaldes y formalicen alianzas estratégicas con concejalas. Fue fundamental la conformación y funcionalidad de los equipos de control o equipos locales que impulsen y hagan seguimiento al proceso. El desarrollar actividades conjuntas con la UDG, permitió avanzar en los procesos de despatriarcalización de la gestión municipal.

Las dificultades

La colonización y el patriarcado son todavía procesos fuertemente enraizados en la gestión municipal, lo que dificulta una gestión democrática y participativa a favor de las mujeres, en Turco por ejemplo, las autoridades políticas, consideran un gasto y no una inversión el trabajo con organizaciones de mujeres, esto dificulta la consideración de las demandas de las mujeres en el POA - Presepuesto.

Las estrategias de convocatoria con los distintos actores y con futuros aliados son todavía débiles lo que incide en los procesos de seguimiento a la aprobación y cumplimiento de las autoridades en cuanto a políticas municipales y programaciones presupuestarias.

El continuo cambio de técnicos municipales ya capacitados y sensibilizados en la problemática de género dificultan el avance e incluso generan retrocesos en la transversalización de género en los POAs presupuestos municipales.

En área rural, todavía es limitada la participación política de las mujeres, esto incide en la poca disponibilidad de tiempo para estas actividades por considerarlas como "perdida de tiempo" para sus familias.

Los discursos de las mujeres todavía presentan debilidad en sus argumentos en los procesos de negociación de sus demandas ante las autoridades lo que incide en el incumplimiento de las mismas.

Las lecciones aprendidas

- Necesidad de consolidar equipos locales incorporando en su conformación a miembros de las UDG y/o técnicos municipales de Planificación para que dinamicen la participación política y control social de la gestión pública.
- Fortalecer la asistencia técnica a los municipios, sobre todo a las autoridades territoriales y legisladores para incidir en la formulación de políticas públicas que beneficien a las mujeres.
- Identificar, consolidar y sostener aliados/as estratégicos/as que contribuyan en la construcción de argumentos, presentación de propuestas, negociación y exigibilidad a favor de los derechos de las mujeres.
- Empoderar a las mujeres en su rol de actoras activas en el proceso de análisis, argumentación, construcción, negociación, aprobación y exigencia de las propuestas, programas y proyectos presentados al municipio.

Las demandas de las mujeres para los POAs municipales deben ser formuladas luego de un proceso de análisis con una visión descolonizadora y despatriarcalizadora, dejando de lado la visión de mujeres como grupo vulnerable.

3. La deliberación en los procesos de la dimensión, participación política y comunicacional

En esta dimensión la deliberación tiene como objetivo fortalecer y consolidar las prácticas políticas, los saberes y conocimientos de las mujeres de organizaciones indígenas, originarias y urbanas populares de La Paz y El Alto.

Para ello se programa acciones educativo formativas que potencien la reflexión y análisis de la realidad local y del contexto nacional desde una perspectiva descolonizadora y despatriarcalizadora, democrática e intercultural.

Se fortalecen los conocimientos comunicacionales desde las prácticas y discursos políticos para que las mujeres sean actoras de sus propios procesos comunicacionales y también desarrollen habilidades en entrevistas y otras formas de acercamiento a los medios de comunicación.

Los procesos deliberativos se articulan mediante Conversatorios, Laboratorios y Cabildos que fortalecen la necesidad de profundizar sobre la relación entre las prácticas y los discursos políticos de las mujeres y como éstos se relacionan con el logro de los cambios estructurales establecidos en el Estado y en la actual Constitución Política.

El contexto de trabajo son las zonas urbano populares de las ciudades de la La Paz y El Alto. Se trabaja con actores sociales (organizaciones de mujeres y organizaciones matrices) y también con actores públicos (gobierno municipal: ejecutivo y legislativo).

3.1. La aplicación del modelo de deliberación

En esta dimensión, la deliberación asume un enfoque comunicativo, democrático para empoderar a las mujeres fortaleciendo su participación política y social con el fin de recuperar sus saberes y cosmovisiones. Los/as involucrados/as en este proceso son las organizaciones matrices (gremiales, centrales obreras regionales y departamentales), juntas vecinales, sindicatos de vendedoras de mercados de La Paz y El Alto, organizaciones de mujeres productoras, educadoras, defensoras de derechos, organizaciones de jóvenes y concejos municipales de la juventud y la mujer de ambas ciudades.

Se ha adecuado los momentos de la Deliberación (Gráfico 3.Modelo Deliberativo) de acuerdo a las necesidades, objetivos concretos y contexto en el que se desarrolla el accionar del Colectivo Cabildeo.

De los 5 momentos que muestra el Gráfico 3, se han recogido y desarrollado tres: (ver Gráfico 6)

GRÁFICO 6. ADECUACION DE LOS MOMENTOS DE LA DELIBERACION

RUTA DE LA DELIBERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y COMUNICACIONAL

A modo de ejemplo, a continuación se presenta la ruta que sigue el proceso a nivel urbano en las ciudades de La Paz y El Alto, donde se pueden apreciar los momentos de deliberación desarrollados.

Actividades Previas

- ✓ Mapeo de actores/as. Convocatoria e invitación a reunión de planificación con líderes de organizaciones sociales (mercados, gremiales, juntas vecinales, organizaciones de mujeres).

Momento 1: Información, reflexión y análisis del contexto

Este primer momento se inicia con la realización de *"Laboratorios"* en cada ciudad (La Paz y El Alto), presentando el cronograma de actividades general y analizando la realidad de las organizaciones, así como el contexto nacional y local.

- ✓ Presentación de la historia y objetivos de la Fundación Colectivo Cabildeo, así como las actividades del proyecto: ejes educativo y comunicacional.

- ✓ Análisis sobre la experiencia de las mujeres en sus organizaciones, el nivel de participación en la toma de decisiones, sobre todo en las organizaciones mixtas.

- ✓ Análisis de conceptos: democracia intercultural, práctica política, descolonización y despatriarcalización.

- ✓ Toma de posición sobre la situación de las mujeres en los espacios políticos organizacionales y a nivel nacional.

- ✓ Identificación de líderes y lideresas para la construcción de propuestas a ser presentadas posteriormente a las instancias gubernamentales locales y/o nacionales pertinentes.

Herramientas de trabajo

Agenda de trabajo N°1

Información, reflexión y análisis de contexto: Balance de la situación de las mujeres / sensibilización

1. ¿En qué beneficia a las mujeres la nueva Constitución Política del Estado?
2. ¿En qué situación se encuentra el ejercicio de los derechos de participación política de las mujeres?
3. ¿Qué sucede con los discursos y las prácticas políticas de las mujeres en las organizaciones sociales?
4 ¿Por qué el control social es una forma de participación política y cómo deberíamos hacer efectiva la participación de las mujeres en el control social?

(Ver guías metodológicas – Anexos)

Herramientas de trabajo:

Información, reflexión y análisis de contexto: Balance de la situación de las mujeres / sensibilización

1. Hojas informativas / hojas de trabajo, usadas para acompañar el proceso de análisis al inicio de la actividad.

2. Prácticas radiales, son microprogramas radiales construidos específicamente para la actividad, éstos dramatizan situaciones cotidianas y/o proporcionan información para la discusión.

(Ver hojas informativas y prácticas radiales – Anexos)

Momento 2: Argumentación y construcción de propuestas

En este paso, se llevan adelante los Conversatorios que son espacios de encuentro de mujeres de diferentes organizaciones que son parte de una zona, distrito, macrodistrito, organización u organizaciones afines. Generados los compromisos en los *Laboratorios* iniciales, estos Coversatorios se desarrollan con las líderes comprometidas y pretenden construir argumentos y propuestas que vayan de la periferia al centro.

- ✓ Breve presentación de la historia y los objetivos de la Fundación Colectivo Cabildeo, así como las actividades del proyecto: ejes educativo y comunicacional.

- ✓ Análisis de la situación de las mujeres respecto a su participación y presencia política en el contexto nacional, local y en las organizaciones sociales.

- ✓ Se analizaron los conceptos sobre los cuales se construye una propuesta.

- ✓ Revisión de los criterios vertidos en los *Laboratorios* previos y con toda esta información se estableció elaborar una propuesta que esté centrada en la construcción de herramientas para el control social, como un aporte al ejercicio ciudadano de vigilancia a las políticas públicas.

- ✓ Para cualificar la propuesta, las lideresas y representantes decidieron trabajar en grupos más pequeños denominados "Grupos de trabajo local", conformados en ambas ciudades. Como resultado de este trabajo se tuvo un documento preliminar que se validó con un mayor número de representantes en dos *Laboratorios* organizados en las ciudades de La Paz y El Alto respectivamente.

- ✓ Como parte del empoderamiento comunicacional, las lideresas, a partir del documento validado, elaboraron -conjuntamente con el equipo técnico de la FCC- productos comunicacionales que fueron difundidos por medios masivos escritos y radiales, en el boletín institucional TANTACHAWI y en las Mesas Radiales de debate.

La sistematización de lo trabajado en los Conversatorios así como las impresiones y opiniones de mayor impacto, fueron insumos para la construcción de las prácticas radiales (herramientas de trabajo para el análisis de contexto y/o conceptos), para los noticieros radiales (microprogramas que se difunden en medios locales y que muestran el proceso que se desarrolla) y para el portal web, además del boletín institucional anteriormente mencionado.

Herramientas de trabajo:

Agenda de trabajo N°2

Argumentación y construcción de propuestas: toma de posición y construcción de propuestas.

1. ¿Tomando en cuenta los avances con la nueva CPE, qué sucede con los discursos y las prácticas políticas de las mujeres/ dimensión Estado - organizaciones sociales?
3. ¿Por qué el control social es una forma de participación política y cómo deberíamos hacer efectiva la participación de las mujeres?
4. Generemos mecanismos y propuestas de control social que efectivicen la participación ciudadana y la participación política de las mujeres.

(Ver guías metodológicas – Anexos)

Herramientas de trabajo:

Argumentación y construcción de propuestas: toma de posición y construcción de propuestas.

1. Hojas informativas / hojas de trabajo usadas para acompañar el proceso de análisis en la parte inicial de la actividad.
2. Prácticas radiales, son microprogramas construidos específicamente para la actividad, éstos dramatizan situaciones cotidianas y/o proporcionan información para la discusión.
3. Como parte del empoderamiento tecnológico/ comunicacional y como dinámica central de los Conversatorios, se construyen las prácticas radiales de manera conjunta con las participantes en cada espacio. Las mismas son escuchadas en los conversatorios siguientes.

(Ver hojas informativas y prácticas radiales – Anexos)

Momento 3: Mecanismos de incidencia para la presentación de las propuestas referidas al control social

Pasos previos:

Inicialmente, se realizan *Laboratorios* en cada ciudad (La Paz y El Alto) para terminar y/o continuar el trabajo de los conversatorios y de los grupos de trabajo local; así como para planificar la presentación de las propuestas y convocar a las autoridades locales y nacionales pertinentes, al Encuentro Cabildo entre ciudades.

En labor conjunta con las organizaciones y por medio de cuñas y mesas radiales, se invitó a las autoridades de ambas ciudades—priorizando a las de la ciudad donde se realiza el Encuentro y/o Cabildo (ya sea La Paz o El Alto)— así como a autoridades del nivel departamental y/o nacional, y a la población en su conjunto.

En el Cabildo:

- ✓ Se presentó la historia y los objetivos de la Fundación Colectivo Cabildeo, así como las actividades del área: ejes educativo y comunicacional.

- ✓ Se realizó una presentación de las organizaciones proponentes y las razones, objetivos y finalidades asumidas en el proceso deliberativo para la construcción de la propuesta de "herramientas para el control social".
- ✓ Las líderes presentaron el trabajo sistematizado de los Conversatorios y de los Grupos de Trabajo local.
- ✓ Se discutió, analizó, complementó el documento inicial y se elaboró un documento final, en el que se tomó en cuenta tanto los mecanismos de participación como los de control social.
- ✓ Se asumieron compromisos y definieron estrategias de corresponsabilidad para la presentación del documento y contar con la participación de autoridades nacionales, departamentales y municipales.
- ✓ El proceso desarrollado y la deliberación se instaló nuevamente en los medios a través de Mesas Radiales de debate.

Herramientas de trabajo

Agenda de trabajo N°3

Presentación de propuestas/ control social.

1. - Análisis de contexto local y nacional sobre la situación en que se encuentran las mujeres en cuanto al ejercicio de sus derechos de participación política.

2.- Presentación del proceso generado a través de laboratorios y conversatorios.

3. Entrega de la sistematización de propuestas y argumentos a las autoridades pertinentes.

4.- Con las mujeres líderes se genera una estrategia de seguimiento a las propuestas.

(Ver guías metodológicas – Anexos)

Herramientas de trabajo:

Presentación de propuestas/ control social.

1. Prácticas radiales elaboradas como parte del balance del trabajo generado en Laboratorios y Conversatorios. Es un producto que da legitimidad al documento presentado.

2.- Documento / sistematización de propuestas y argumentos**.**

(Ver prácticas radiales – Anexos)

Los resultados alcanzados

Entre el equipo técnico de la Fundación Colectivo Cabildeo y las líderesas involucradas se estableció un trabajo mancomunado, puesto que fueron ellas quienes se movilizaron activamente, tanto en los procesos de convocatoria y organización de los diferentes eventos, como en las discusiones, deliberaciones y reuniones permanentes para la construcción de las propuestas. Fueron también sus aportes, sus artículos y hasta sus voces, parte fundamental del trabajo de producción comunicacional. Todo este esfuerzo ha generado mucho interés en las organizaciones involucradas para continuar con el proceso iniciado y replicar la experiencia con otros sectores y organizaciones afines.

Los ejes de acción: la deliberación, la comunicación y la investigación se articularon a tres ejes temáticos: la democracia, la paridad y la interculturalidad con visión descolonizadora y despatriarcalizadora.

Se remarca la importancia de la comunicación en este proceso deliberativo político, por ello tiene un carácter de transversalidad y horizontalidad para romper con el rol "informativo-difusivo" que ha vaciado de contenido

la comunicación mediática. Los Laboratorios y Conversatorios están articulados desde este enfoque, así como los productos comunicacionales (boletines trimestrales, "noticieros" y prácticas radiales, además de la permanente información en el portal web de la Fundación Colectivo Cabildeo). Las mujeres vierten sus criterios en los materiales escritos y estructuran, sugieren y participan en la elaboración y grabación de los libretos de los productos radiales.

La Investigación Acción Participativa, (IAP), ha sido realizada desde la práctica cotidiana y en interacción permanente y constante con la conceptualización teórica. Las mujeres del Distrito 13 de la ciudad La Paz y de la Federación de Mercados de la ciudad de El Alto en un intercambio permanente, fortalecieron sus saberes comunes y diferenciados respecto a las prácticas políticas interculturales.

La IAP, por su carácter participativo, promovió una identificación de las involucradas con el proceso mismo investigativo. De una manera muy espontánea se plantearon percepciones, diálogos, reflexiones y análisis sobre la participación y el rol político de las mujeres desde su práctica cotidiana. Los hitos encontrados muestran la realidad sociocultural que atraviesan las mujeres, así como sus concepciones sobre lo político, la política y el reconocimiento de diferentes formas de liderazgo (sindical, comunal, gremial, partidario). Las percepciones que tienen las mujeres sobre las distintas formas de discriminación y subordinación, así como las propuestas para subvertir estas situaciones fueron recogidas y sistematizadas para presentarse en el Encuentro Inter ciudades (La Paz y El Alto) e inter organizaciones.

Las dificultades

La debilidad de las estructuras organizacionales y la falta de continuidad en los planes de trabajo entre directivas salientes y entrantes fueron y son dificultades preocupantes.

Tal es el caso de la FEDEM de El Alto o de la FEJUVE Sur de la ciudad de la Paz, cuyas directivas han orientado su trabajo en una dirección más administrativa y no así de empoderamiento político de sus afiliadas/os. Se ha evidenciado en el proceso que las prácticas políticas de las mujeres se encuentran en un profundo proceso de transformación (de objeto político a sujetas políticas) en cuanto al significado y al empoderamiento político reflejado en su participación activa en la toma de decisiones.

Las lecciones aprendidas

Los Laboratorios y Conversatorios demuestran que el debate político es de trascendental importancia en nuestro medio ya que en la reflexión continua, las participantes construyen argumentos que utilizan en otros espacios afianzando y construyendo sus liderazgos.

El análisis comunicacional profundiza las estrategias y hábitos políticos de hombres y mujeres, identificándose a los medios masivos como fundamentales para poner en evidencia la presencia política de actores subalternizados, como son las mujeres. Tomando en cuenta esto, es preciso continuar con procesos de uso crítico de los medios para que las lideresas potencien sus capacidades para seleccionar lo que reciben de los medios y construyan sus propios productos comunicacionales.

El fraccionamiento de las organizaciones sociales en muchos casos es resultado de la falta de visión estratégica que reduce las luchas de las lideresas a las necesidades inmediatas, sin considerar el horizonte político emancipatorio de las mujeres. Por ello, es preciso generar reflexión sobre los procesos internos de las organizaciones, principalmente para dar continuidad a prácticas deliberativas.

Reflexiones finales

Los aprendizajes:

- Profundizar la práctica deliberativa entre "iguales" para romper la visión de que hay alguien que sabe más y que tiene "la verdad", dificultando los procesos reflexivos y de toma de posición.

- Romper con el verticalismo que no permite un diálogo democrático intercultural.

- La despatriarcalización tiene que concretarse en políticas y propuestas concretas.

- Fortalecimiento de grupos de trabajo locales para profundizar los procesos deliberativos y argumentativos y concluir en propuestas negociables e implementadas en políticas públicas locales.

- El empoderamiento político de las mujeres es posible en la medida que los procesos de deliberación develen los mecanismos coloniales y patriarcales de subordinación y discriminación que no permiten el crecimiento político de las mujeres y su acceso a los espacios de decisión.

ANEXOS

ANEXO 1

ESPACIOS DELIBERATIVOS

Espacio	Descripción	Procedimiento
CONVERSATORIOS	Evento democrático que da inicio a la deliberación entre las mujeres para el análisis y reconocimiento de la realidad, para elaborar la política de intervención. Asimismo, se dirige a la comprensión y construcción de políticas de equidad e igualdad.	A partir de las conversaciones surgen los nudos problemáticos. Se trazan estrategias para deliberar y llegar a consensos. Se traza una agenda de acción bajo el liderazgo de las mujeres líderes de organizaciones.
TALLERES-LABORATORIOS	Espacio para informar, sensibilizar, capacitar, organizar, elaborar propuestas de acción para la igualdad de género e identificar a interesadas, interesados y aliados estratégicos.	A partir del dialogo, se reflexiona y debate sobre las problemáticas que articulan a las poblaciones con sus autoridades, se delibera y consolidan liderazgos de las mujeres y organizaciones que participan en el proceso. Temas trabajados: problemáticas de regímenes autonómicos, políticas públicas de igualdad entre hombres y mujeres, leyes y presupuestos municipales.
PRE-DIÁLOGOS, ENCUENTROS DE DIÁLOGO, REUNIONES DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	Son espacios de discusión para reflexionar sobre el estado de situación, construir argumentos despatriarcalizadores y descolonizadores para formular políticas públicas, presupuestos públicos y elaborar planes de incidencia.	Se conforman grupos de trabajo con capacidades de deliberación e incidencia en políticas públicas municipales. Se reflexiona y construye colectivamente propuestas de normas, políticas, planes y presupuestos públicos descolonizadores y despatriarcalizadores.
CUMBRES DE MUJERES	Es el espacio donde las mujeres de un determinado municipio pueden discutir sus necesidades, demandas y proyectos, para incorporarlos en el Plan Operativo Anual y en el Presupuesto. Este acceso de las mujeres a la toma de decisiones sobre las políticas y los recursos públicos, favorece el ejercicio de sus derechos y mejora su contribución al desarrollo local.	Se analiza la oferta municipal identificando si los proyectos formulados en las distintas áreas de desarrollo benefician a hombres y mujeres. Se establecen las necesidades y demandas de las mujeres para que se plasmen en proyectos focalizados en base a las necesidades de las mujeres y a las vocaciones municipales. Se priorizan proyectos orientados a reducir las brechas y desigualdades entre hombres y mujeres. Todo esto se realiza para acercarse al Gobierno Municipal y los Comités de Vigilancia, las OTB, organizaciones de productores, organizaciones de mujeres, comunidades indígenas, origina-

Espacio	Descripción	Procedimiento
CUMBRES DE MUJERES		rias y campesinas para lograr consensos, acuerdos y decisiones referidas al accionar municipal y al futuro bienestar de los habitantes del municipio. Por último se establecen compromisos de las mujeres para el acompañamiento, control y vigilancia de la gestión municipal.

ESPACIOS DELIBERATIVOS DE NEGOCIACIÓN Y CABILDEO

ENCUENTROS Y CABILDOS	Son espacios de movilización, sensibilización e incidencia política que implican el encuentro entre organizaciones y autoridades municipales y originarias para el ejercicio de las practicas políticas, organizacionales sobre todo en cuanto a control social se refiere, puesto que en estos espacios estarán presentes autoridades relacionadas con las temáticas trabajadas y a las cuales les serán presentadas propuestas y cuestionamientos.	Se convoca a los/las representantes de las organizaciones y a las autoridades municipales, nacionales y se les presenta las propuestas trabajadas en los espacios de conversatorios y laboratorios. Se elaboran compromisos. También se presentan aspectos relacionados con el control social en cuanto al seguimiento de propuestas y compromisos.
AUDIENCIAS PUBLICAS	Son espacios donde se presentan propuestas para debate y negociación con las autoridades políticas.	Se elaboran propuestas para presentar a las asambleístas. Se conforma la comisión técnica para la redacción final de propuestas y la comisión de lobby para la incidencia y negociación con actores locales y autoridades. Se solicita audiencia. En audiencia se entrega el documento propuesta. Se negocia para su incorporación. Se establecen acuerdos.

Anexo 2: Ejemplos de guías metodológicas

Ejemplo 1: GUÍA METODOLÓGICA

CONVERSATORIO CON ASAMBLEÍSTAS Y ORGANIZACIONES DE MUJERES

Momentos	Actividades	Productos
1er momento: Presentación 15:00 a 15:30 hrs.	Presentación de las asambleístas Exposición de los objetivos	Un conversatorio en La Paz
2do momento: Desarrollo 15:30 a 16:00 hrs.	Balance de la situación política actual **A-Contexto y referéndum** Diálogo grupal: ¿Qué está pasando con el nuevo texto constitucional? ¿Cuál es la coyuntura política? ¿En qué situación se encuentran las y los constituyentes? ¿Cuándo va a ser el referéndum? ¿Y cuántos referéndum están planificados?	Una memoria del conversatorio
16.00 a 16:30 hrs.	**B- Proyecto de trabajo** Lluvia de ideas con tarjetas Propuestas de las compañeras y compañeros ¿Qué temas vamos a trabajar? ¿Qué podemos hacer en una primera etapa? ¿Para qué hacemos esto?	Un acuerdo/agenda con las asambleístas de La Paz
16:30 a 17:00 hrs.	**C- Exposición dialogada** Presentación de la Fundación Colectivo Cabildeo ¿A qué se comprometen con la Fundación Colectivo Cabildeo?	Un conversatorio en Oruro
3er momento: Conclusiones y acuerdos	Construir una agenda de acciones Plantear los niveles de compromisos y acuerdos ¿Podemos firmar un acuerdo de trabajo?	Una memoria del conversatorio Un acuerdo /agenda con las asambleístas de Oruro

Ejemplo 2: GUÍA METODOLÓGICA:

TALLER TEMÁTICO

Objetivos	Procedimiento de la deliberación	Temas
General: Dialogar y socializar temáticas de visión de país, derechos, tierra y territorio, autonomías y economía, todo lo referido a la igualdad de hombres y mujeres, que surgen a partir del nuevo texto constitucional y que articulan a las poblaciones con sus constituyentes. **Específicos:** • Impulsar el diálogo entre las y los asambleístas y sus poblaciones, sobre las principales temáticas del nuevo texto constitucional, profundizando las problemáticas que se han planteado en el texto como transformadores y constitutivos de un nuevo país. • Identificar los nudos problemáticos que surgen en la deliberación del taller temático y que identifican y plantean las mujeres para iniciar un proceso de reflexión crítica sobre las políticas de igualdad entre hombres y mujeres.	- Información/comunicación -Identificación de los temas Identificación de los grupos de interés (organizaciones, instituciones, personas, líderes y lideresas) -Estudio cuidadoso del terreno y de las personas con las que se va a trabajar (con quién quiero trabajar y con quién no) -Exposiciones temáticas - Discusión y deliberación - Conclusiones	• Análisis de contexto • Temas consensuados para trabajar con asambleístas: - Visión de país - Derechos fundamentalísimos y derechos - Tierra y territorio - Autonomías - Economía

Ejemplo 3: GUÍA DE ACTIVIDADES:

PROCESO DE CUMBRE DE MUJERES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Momentos	Actividades	Productos
1er momento:	a) Identificación de necesidades y derechos de las mujeres: - la situación socio-económica y de participación ciudadana de hombres y mujeres - los factores que afectan a la condición de discriminación de las mujeres	Proyectos focalizados en base a las necesidades de las mujeres y a las vocaciones municipales.
2do momento:	b) Discusión y análisis de las causas y consecuencias de las desigualdades entre hombres y mujeres.	
3er momento:	c) Informe sobre la ruta de la gestión participativa y sus instrumentos.	
4to momento:	d) Presentación y análisis de la visión del municipio y la oferta del Gobierno Municipal para la gestión que se está planificando.	
5to momento:	e) Reflexión y análisis sobre la pregunta: ¿En qué medida los proyectos formulados y el presupuesto en las distintas áreas de desarrollo reducen las desigualdades y benefician a hombres y mujeres?	
6to momento:	f) Identificación de la inversión en equidad de género en la gestión actual y en la propuesta de presupuesto utilizando las categorías en equidad de género.	Proyectos orientados a reducir las brechas y desigualdades entre hombres y mujeres.
7mo momento	g) Construcción y priorización de las demandas de las mujeres: - Planteamiento de soluciones a los problemas y desigualdades identificadas por parte de las mujeres. - Llenado de formularios, por parte de las mujeres, de priorización de demandas del municipio y entrega de los mismos al Comité de Vigilancia.	Compromiso de las mujeres para el acompañamiento, control y vigilancia de la gestión municipal.

Ejemplo 4: GUÍA METODOLÓGICA LABORATORIO

LABORATORIO							
OBJETIVO GENERAL: Generar un espacio de encuentro y diálogo intercultural entre mujeres de sectores urbano populares de la ciudad de La Paz para analizar, intercambiar y reconstruir sus prácticas políticas y de representación en el proceso de reestructuración democrática, descolonizadora y despatriarcalizadora que atraviesa el país. OBJETIVO COMUNICACIONAL: Analizar con mujeres de sectores urbano populares de la ciudad de La Paz, la importancia de la comunicación para el afianzamiento de prácticas políticas democráticas e interculturales. Para ello, recurrir a herramientas como los videos *"Voces y andares"* y *"Alzando la voz"* (extractos) y las prácticas radiales elaboradas. OBJETIVO DEL LABORATORIO: Generar un proceso deliberativo que consolide las prácticas y discursos políticos democráticos, interculturales y paritarios, partiendo del contexto político nacional y desde la realidad de las estructuras de las organizaciones sociales.							
TIEMPO DE DURACION: 4 Horas (16:00 a 20:00)							
FECHA:							
LUGAR:							
PARTICIPANTES: Mujeres de diferentes organizaciones sociales de la ciudad de La Paz.							
METODOLOGÍA							
MOMENTOS	TEMAS	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTAS	TIEMPO	RESULTADOS ESPERADOS	MOMENTOS
Primer momento: Registro	Registro de participantes y entrega de materiales	Registrar datos relevantes de las participantes: Nombres, CI, lugar de nacimiento, ocupación, organización, cargo en la organización, teléfono, etc.	Registrar a las participantes y distribuir los materiales para su uso en el laboratorio.	Planillas de registro, hoja informativa, artículo elaborado sobre los problemas de participación política de la mujer en los espacios de decisión, cuadernos o blocks, bolígrafos, cartillas, boletines.	14:30 a 16:00		Un registro de datos que será útil en el proceso de IAP.
Segundo momento: Identificación de las representantes de organizaciones	Bienvenida / Presentación de las organizaciones / palabras de circunstancia / ¿qué formas democráticas de elección de líderes conocen?	Propiciar un ambiente en el que se conozcan unas a otras Iniciar el trabajo reflexionando sobre las formas democráticas de elección de líderes que conocen las participantes.	Agrupar a las participantes por organización, luego cada una se presentará y una delegada presentará a su organización, un poco de su historia y la forma en que eligen a sus representantes y qué critic-	Amplificación y micrófono inalámbrico	16:00 a 17:00		Conocer a las organizaciones y personas presentes; ellas se conocerán entre sí, además se tendrá un pequeño sondeo sobre las formas democráticas de elección de líderes que conocen las participantes.

MOMENTOS	TEMAS	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTAS	TIEMPO	RESULTADOS ESPERADOS	MOMENTOS
			rían de esta forma de participación. ¿Cuáles aseguran verdadera participación de todos y todas? ¿Cuáles son propias y cuáles resultado de la Colonia?				
Tercer momento: Presentación del tema del laboratorio "Discursos y prácticas políticas de las mujeres"	¿Qué dicen la nueva CPE y las nuevas leyes, para propiciar la participación y representación política de las mujeres?	Reflexionar y analizar sobre la forma en que a partir de la nueva CPE y las nuevas leyes se está trabajando para propiciar la participación y representación política de las mujeres.	A partir del video *Voces y andares*, reflexionar y analizar sobre la forma en que a partir de la nueva CPE y las nuevas leyes se está trabajando para propiciar la participación y representación política de las mujeres.	Amplificación y micrófono inalámbrico Equipo para proyectar videos, data, dvd, amplificador. Video *Voces y andares.* Artículos de la nueva CPE / leyes / en papelógrafos	17:00 a 17:30		Registro de cuánto de la nueva CPE conocen las participantes, recordando constantemente que derecho que no se ejerce se pierde.
Cuarto momento: de la teoría a la práctica	¿Qué se conoce de las acciones de organizaciones de mujeres para efectivizar su participación y representación política? Las mujeres están tomando en cuenta a la comunicación para efectivizar su participación y representación política?	Mostar las acciones de las mujeres para efectivizar su participación y representación política.	A partir del video *Alzando la voz*, mostrar las acciones de las mujeres para efectivizar su participación y representación política. Énfasis en las reflexiones sobre la comunicación que se encuentran en el video. Trabajo reflexivo en grupos res-	Amplificación y micrófono inalámbrico Equipo para proyectar videos, data, dvd, amplificador. Video Alzando la voz. Prácticas radiales y noticieros del proyecto	17:30 a 18:30		Saber si las mujeres de las organizaciones conocen las acciones de las mujeres organizadas para efectivizar su participación y representación política.

MOMENTOS	TEMAS	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTAS	TIEMPO	RESULTADOS ESPERADOS	MOMENTOS
			pecto a la pregunta ¿qué hacemos las mujeres para efectivizar nuestra participación y representación política, tanto al interior de nuestras organizaciones como en otros espacios?				
Quinto momento: de la teoría a la práctica	¿Cuál es la realidad de nuestras organizaciones sociales? Además de las mujeres, ¿quiénes más están siendo discriminados en nuestras organizaciones?	Propiciar un ambiente de reflexión sobre la participación de las mujeres en las organizaciones sociales.	Plenaria / presentación de propuestas / Construcción de sociodramas o programas radiales/ lluvia de ideas / conclusiones finales / agenda de trabajo futuro		18:30 a 19:30	Todo el equipo	Conjunto de opiniones expresadas y registradas sobre la participación de las mujeres en las organizaciones sociales.
Sexto momento: Sistematización y clausura	Análisis y sistematización de la participación y representación política de las mujeres a partir de lo planteado por las participantes desde sus grupos. Clausura del laboratorio resaltando los hallazgos más importantes	Sistematización de la participación y representación política de las mujeres a partir de lo planteado por las participantes desde sus grupos. Protocolo de clausura	Protocolo de clausura		19:30 a 20:00		Conjunto de opiniones expresadas y registradas sobre la participación de las mujeres en las organizaciones sociales. Conclusiones, opiniones y concepciones sobre los temas planteados.

Ejemplo 5: GUÍA METODOLÓGICA CABILDO

ENCUENTRO ORGANIZACIONES DE MUJERES LA PAZ Y EL ALTO							
OBJETIVO: Generar un espacio de interacción y deliberación entre autoridades y mujeres de base y lideresas de organizaciones de La Paz y El Alto, respecto del control social y la participación política de las mujeres.							
TIEMPO DE DURACION: 8 Horas (9:00 a 17:00)							
FECHA: 9 de agosto de 2011							
LUGAR: Hotel Torino							
PARTICIPANTES: Mujeres de diferentes organizaciones sociales de las ciudades de La Paz y El Alto, autoridades locales, Organizaciones No Gubernamentales y población en general.							
METODOLOGÍA							
MOMENTOS	OBJETIVO	CONTENIDO	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTAS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS
Registro de participantes	Registrar datos relevantes de las participantes:		Se procede al registro de participantes y distribución de materiales para su uso en el laboratorio.	Planillas de registro Materiales a ser distribuidos: hoja informativa, cuadernos o blocks, bolígrafos, cartillas.	09:00 a 10:00		Registro de datos.
Bienvenida e inauguración de la actividad	Inaugurar la actividad		Una lideresa invitada da la Bienvenida e inauguración de la actividad	Micrófono	10:00 10:15		Actividad inaugurada y se habrá dado la bienvenida a las asistentes
Presentación institucional	Contextualizar la actividad en el marco del trabajo de la Fundación Colectivo Cabildeo	Trabajo de la Fundación Colectivo Cabildeo en general y el trabajo desarrollado en las ciudades de La Paz y El Alto en particular.	Clase magistral	Data Show Laptop Micrófono	10:15 10:30		Las participantes conocen el trabajo de la Fundación Colectivo Cabildeo
Presentación proyecto "Consolidando prácticas"	Contextualizar el trabajo de las organizaciones a partir del Proyecto "Consolidando Prácticas" ejecutado en las ciudades de La Paz y El Alto	Proyecto "Consolidando prácticas"	Exposición	Data Show Laptop Micrófono	10:30 11:00		Las participantes conocen y reflexionan la temática de control social, según el análisis del Ministerio de Autonomías

MOMENTOS	OBJETIVO	CONTENIDO	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTAS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS
Presentación propuesta La Paz	Dar a conocer, a través de la explicación de una líderesa, la propuesta estructurada por las organizaciones de mujeres de la ciudad de La Paz	Propuestas de mecanismos de control social	Exposición	Data Show Laptop Micrófono	11:00 11:15	Líder de La Paz	Las personas asistentes al evento conocerán la propuesta trabajada en la ciudad de La Paz
Presentación propuesta el Alto	Dar a conocer, a través de la explicación de una líderesa, la propuesta estructurada por las organizaciones de mujeres de la ciudad de El Alto.	Propuestas de mecanismos de control social	Exposición	Data Show Laptop Micrófono	11:15 11:30	Líder de El Alto	Las personas asistentes al evento conocerán la propuesta trabajada en la ciudad de El Alto
Reflexiones y aportes a las propuestas presentadas	Reflexionar a las asistentes respecto de la importancia de las propuestas presentadas.	Propuestas de mecanismos de control social	Se invita a la concurrencia a expresar sus pareceres y reflexiones sobre las propuestas presentadas.	Data Show Laptop Micrófono	11:30 12:00	Plenaria	Las personas asistentes al evento reflexionarán respecto de las propuestas presentadas.
Entrega de propuestas a autoridades presentes	Entregar a las autoridades asistentes, de manera formal, los documentos de propuestas trabajadas por las organizaciones de mujeres.	Propuestas de mecanismos de control social y participación política de las mujeres.	Representantes de organizaciones de las ciudades de La Paz y El Alto, entregan las propuestas trabajadas.	Micrófono	12:00 12:30		Se habrán entregado de manera formal las propuestas trabajadas pos las organizaciones de mujeres de las ciudades de La Paz y El Alto.
ALMUERZO							

MOMENTOS	OBJETIVO	CONTENIDO	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTAS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS
Análisis de la participación política de las mujeres y el control social	Dar a conocer a las participantes la importancia de la participación política femenina y su relación con el control social como espacio de involucramiento político.	Participación política y control social	Exposición	Micrófono / Data Show	14:00 a 14:30	Colectivo Cabildeo	Análisis sobre la importancia de la participación política femenina y su relación con el control social como espacio de involucramiento político.
Contextualización de la temática	Dar a conocer a las/los participantes el contexto nacional y local en torno al cual se desarrolla el proyecto y las propuestas trabajadas.	• Aprendizajes del control social • Experiencia comités de vigilancia • Desafíos para el control social en el nuevo escenario autonómico y la participación política de las mujeres	Ponencia PADEM	Data Show Laptop Micrófono	14:30 a 15:00	PADEM	Las participantes conocen y reflexionan la temática de control social y la participación política de las mujeres, según el análisis Técnico del PADEM
Contextualización de la temática	Dar a conocer a las/los participantes el contexto nacional y local en torno al cual se desarrolla el proyecto y las propuestas trabajadas.	• Avances en la constitución de los gobiernos autónomos. • Cómo se vislumbran en ellos las nuevas instancias de control social y la participación política de las mujeres.	Ponencia Ministerio de Autonomías	Data Show Laptop Micrófono	15:00 15:30	Ministerio de Autonomías	Las participantes conocen y reflexionan la temática de control social, según el análisis del Ministerio de Autonomías

MOMENTOS	OBJETIVO	CONTENIDO	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTAS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS
Presentación Avances en propuestas de control social en el departamento de La Paz	Dar a conocer, a través de la explicación de una asambleísta departamental, la propuesta de Estatuto Autonómico del departamento de La Paz, específicamente en lo concerniente a control social y la participación política de las mujeres.	Propuestas de mecanismos de control social y participación política de las mujeres.	Exposición autoridad departamental	Data Show Laptop Micrófono	15:30 15:45	Asambleísta departamental	Las personas asistentes al evento conocerán la propuesta de control social, trabajada en el departamento de L a Paz
Presentación Avances en propuestas de control social Municipio La Paz	Dar a conocer, a través de la explicación de una autoridad municipal ,la propuesta de Carta Orgánica en el municipio de La Paz, específicamente en lo concerniente a control social y la participación política de las mujeres.	Propuestas de mecanismos de control social y participación política de las mujeres.	Exposición autoridad municipio La Paz	Data Show Laptop Micrófono	15:45 16:00		Las personas asistentes al evento conocerán la propuesta de control social, trabajada en el municipio de La Paz
Presentación Avances en propuestas de control social municipio El Alto	Dar a conocer, a través de la explicación de una autoridad municipal del municipio de El Alto, la propuesta de trabajo sobre control social en el municipio de El Alto, específicamente en lo concerniente a Control Social y la participación política de las mujeres.	Propuestas de mecanismos de control social y participación política de las mujeres.	Exposición autoridad municipio El Alto.	Data Show Laptop Micrófono	16:00 16:15		Las personas asistentes al evento conocerán la propuesta de control social, trabajada en el municipio de El Alto

MOMENTOS	OBJETIVO	CONTENIDO	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTAS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS
Espacio de deliberación entre lideresas y autoridades	Promover un espacio de deliberación entre autoridades y lideresas, donde las organizaciones de mujeres puedan dar a conocer sus criterios.	Propuestas de mecanismos de control social y participación política de las mujeres.	Lideresas de organizaciones de las ciudades de La Paz y El Alto, argumentan las propuestas presentadas, promoviendo respuestas de las autoridades presentes.	Micrófono	16:15 16:45	Plenaria	Generado un espacio de deliberación entre autoridades y lideresas de organizaciones de mujeres.
Firma de convenios	Firmar convenios entre la Fundación Colectivo Cabildeo y las organizaciones de mujeres.		Directora de la Fundación Colectivo Cabildeo y lideresas de organizaciones, firman convenios para continuidad del proyecto		16:45 17:00		Cuatro convenios firmados entre la Fundación Colectivo Cabildeo y organizaciones de mujeres para la continuidad del Proyecto.
Cierre							

Anexo 3: Ejemplo de prácticas radiales

CONSOLIDANDO PRACTICAS POLITICAS DEMOCRATICAS

Práctica radial N° 2/ "Construyendo Voces Nuevas"
Tema: "participación política y control social"
Duración: 3 minutos

Forma de uso/práctica radial:	• Contextualice la construcción de este producto. • Coloque la práctica radial hasta que esta quede en silencio, el silencio es la señal para que detenga la reproducción y genere el debate.
Cortina de identificación:	Colectivo Cabildeo, con el apoyo de OXFAM, presenta: "construyendo nuevas voces"
1) control:	Ruido de calle, autos y voceador
2) voceador:	A la Perez, a la Perez… Perez nomás… es que no voy más allá…
3) señora 1:	(Enojada) Hasta cuándo será esto? por tramos nomás siempre cobran…
4) chofer:	A ver, a ver pase de una vez doñita y deje de hacer proble…
5) señora 2:	(interumpe) Hola doña Cris!!! A mi lado sentate, vamos a charlar.
6) control:	Ruido del auto en un bache
7) señora 2:	Uy maestrito maneje con cuidado pues, en vez de minibús caballo parece!!!
8) chofer:	Disculpe doñita, esta calle está llena de baches…
9) señora 1:	(sorprendida) Pero si recién nomás la han asfaltado ¿o no doña cleme?
10) señora 2:	Es que la alcaldía no hace un buen trabajo, peor las juntas vecinales… cómplices son.
9) señora 1:	Pero no sólo ellos tienen la culpa doña Cleme, nosotras ni siquiera vamos a las reuniones de la zona, por eso las calles están mal asfaltadas y por eso también los choferes hacen lo que quieren!!! Deberíamos participar y hacerles control social.
10) señora 2:	Ay pero bien sabes vos comadre, que a las mujeres como a wawas nos tratan los dirigentes, no nos hacen caso… por eso puros presidentes varones nomás hay.
11) chofer:	¿Yaaaaaaaaa acaso las mujeres son tan capas como para ser líderes y hacer control social?(efecto eco?)

12) control:	Se corta el sonido 10 segundos
Forma de uso/práctica radial:	• Se pregunta si les son familiares las circunstancias que se presentaron. • Se genera el debate con la pregunta que hace el personaje antes de la pausa
13) voceador:	Jefe las mujeres son buenas líderes, en mi casa mi mamá nomás nos ha sacado adelante solita y es la maestra mayor en su mercado…
14) señora 2:	Yo era dirigente de mi barrio, como secretaria de género me han puesto… cuando han visto que trabajaba, que no era corrupta y que quería hacer verdadero control social… me han hecho cada cosa…
15) chofer:	Control social, control social… de eso nomás oigo hablar, hasta da miedo… a ver doñita explíqueme qué es eso de control social y para qué les sirve a las mujeres?
16) voceador:	Yo te digo jefe, el control social es cuando fiscalizamos a los que trabajan para el Estado… empleados públicos les dicen.
17) señora 1 :	Si pues, y a las mujeres nos sirveee (duda) ¿para qué nos sirve pues comadre?
18) control:	Se corta el sonido 10 segundos
Forma de uso/práctica radial:	• Se pregunta si les son familiares las circunstancias que se presentaron. • Se genera el debate con la pregunta que hace el personaje antes de la pausa
19) señora 2:	La Constitución Política del Estado dice en su Artículo 241: "La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales". sube música
20) control:	Este fue un mensaje de Colectivo Cabildeo y Oxfam, en el marco del proyecto "Consolidando Prácticas Políticas Democráticas Interculturales y Paritarias"
Cortina final:	

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. *Reglamento General de la Asamblea Constituyente,* Artículo 1. Asamblea Constituyente. Sucre. 2006. Pág. Web. www.constituyente.bo.

BAUTISTA, Juan José. *Crítica de la Razón Boliviana*, pág. 251. Rincón Ediciones. 2010. Bolivia.

CHATTERJEE, Partha. *"La Nación y sus campesinos".* Taller Interactivo. Instituto de Estudios Peruanos. 1993. Pág web: www.globalcult.org.ve

FANON, Franz. *Por la Revolución Africana*. Fondo de Cultura Económica. Fondo de Cultura Económica. México. 1965).

FUNDACIÓN COLECTIVO CABILDEO. *Deliberación para la Descolonización y Desapatriarcalización de las Políticas y Gestión Pública Municipal,* Cuaderno de Trabajo N°2, 2008.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. *Ley 045: Contra el Racismo y toda forma de discriminación*. Art. 2. Principios Generales. Aprobada por la Asamblea Plurinacional en La Paz, el 8 de octubre de 2010.Bolivia.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. *LEY N° 070. Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez.* 20 de diciembre de 2010. Bolivia.

LEBOSO, Oswaldo. *Indígenas americanos, explotación, genocidio y olvido*. Pág. WEB. www.monografias.com

MIGNOLO, Walter. *Herencias coloniales y teorías postcoloniales I*
www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales

MIGNOLO, Walter, Un manifiesto y un caso en las vertientes Americanas del Pensamiento descolonial, editado por Heriberto Cairo y Walter Mignolo (2008)

OVIEDO, María, LANZA Martha, ROMERO Raquel. *Discursos políticos de mujeres en el proceso constituyente,* La Paz: Fundación Colectivo Cabildeo, 2009.

RAE. *Diccionario de la Lengua Española*. En: www.raes.es (30/9/11:18:06).

VISIÓN DE LA FORMACIÓN SOCIAL. *Encuentro Deliberante con Raúl Prada y la circunscripción 8. Asamblea Constituyente*. Marzo. 2007.

VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL. Presidencia del Honorable Congreso Nacional de Bolivia, *Nueva Constitución Política del. Estado,* La Paz. 2009.

WIKIPEDIA. La enciclopedia libre, *Catástrofe demográfica en América, tras la llegada de los europeos*, www.wikipedia.org